

Índice

Introducción - <i>Félix San Vicente</i>	xiii
Lista de signos	xvii
Siglas utilizadas	xviii
Capítulo XVIII. La morfología verbal - <i>Hugo E. Lombardini</i>	491
1. Introducción	493
2. Consideraciones teóricas	494
2.1. Conceptos generales sobre la regularidad verbal	494
2.2. Conceptos generales sobre la irregularidad verbal	498
3. La morfología regular de las formas simples	501
3.1. Infinitivos, gerundios y participios	501
3.2. Presentes de indicativo, de subjuntivo e imperativo	502
3.3. Imperfecto de indicativo	505
3.4. Pretérito perfecto simple de indicativo, imperfecto y futuro de subjuntivo	505
3.5. Futuro y condicional de indicativo	507
4. La morfología regular de las formas compuestas	507
4.1. Formas no personales compuestas	508
4.2. Formas personales compuestas	508
5. Los verbos de paradigma reducido	509
5.1. Los pronominales inherentes	509
5.2. Los terciopersonales	509
5.3. Los impersonales	509
5.4. Los defectivos	509
6. Los verbos con formas irregulares	510
6.1. Verbos con irregularidades por incompatibilidades fonéticas	510
6.2. Verbos con irregularidades sistemáticas	511
6.3. Verbos con irregularidades especiales	525
7. Los verbos “dobles” o con varios paradigmas	528
8. Itinerario bibliográfico	529
Capítulo XIX. Las formas verbales aisladas simples del indicativo: usos temporales y aspectuales - <i>María Martínez-Atienza</i>	531
1. Introducción	533
2. El presente	535
3. El pretérito imperfecto	537
3.1. Valores temporales	537
3.2. La simultaneidad en el pasado	537
3.3. Valores aspectuales	541

3.4. Valores modales.....	542
4. El pretérito perfecto simple.....	543
4.1. Valores temporales.....	543
4.2. Valor aspectual: el tiempo principal del discurso narrativo.....	545
5. El futuro.....	546
5.1. Usos deícticos.....	546
5.2. Usos no deícticos.....	548
5.3. Valor aspectual.....	548
6. El condicional.....	549
6.1. Valor temporal: el futuro del pasado.....	549
6.2. Valores modales.....	551
7. Itinerario bibliográfico.....	552
Capítulo XX. Las formas verbales aisladas compuestas del indicativo: usos temporales y aspectuales - <i>María Martínez-Atienza</i>	555
1. Introducción.....	557
1.1. Origen de las formas verbales compuestas y diferencias formales entre español e italiano.....	557
1.2. Ambigüedad aspectual de las formas verbales compuestas.....	558
2. El pretérito perfecto compuesto.....	560
2.1. Contextos de uso y contraste con el pretérito perfecto simple.....	560
2.2. Valores aspectuales.....	561
3. El pretérito pluscuamperfecto.....	563
3.1. Valores temporales y valores aspectuales.....	563
3.2. Valores modales.....	564
4. El pretérito anterior.....	565
4.1. Valores temporales y aspectuales: restricciones accionales.....	565
4.2. Restricciones sintácticas y relaciones con otros tiempos.....	567
5. El futuro perfecto.....	568
5.1. Valor temporal y aspectual.....	568
5.2. Valor modales.....	569
5.3. Restricciones sintácticas.....	570
6. El condicional perfecto.....	571
6.1. Valor temporal y aspectual.....	571
6.2. Valores modales.....	572
6.3. Contextos sintácticos.....	573
7. Itinerario bibliográfico.....	574
Capítulo XXI. Las formas verbales encadenadas: <i>consecutio temporum</i> - <i>María Martínez-Atienza y Francisco Javier Perea Siller</i>	577
1. Introducción.....	579
1.1. El concepto de <i>consecutio temporum</i>	579

1.2. Restricciones semánticas impuestas por el V1	581
1.3. Casos no canónicos de concordancia: el <i>doble acceso</i>	582
1.4. Presente y futuro frente a pasado: la doble esfera temporal.....	583
1.5. Usos del indicativo y del subjuntivo	583
2. La relación de simultaneidad	585
2.1. Clases semánticas verbales que determinan la lectura simultánea de la relación.....	585
2.2. Con V1 en presente o futuro	586
2.3. Con V1 en pasado	587
3. La relación de posterioridad	589
3.1. Clases semánticas verbales que determinan la lectura de posterioridad de la relación	589
3.2. Con un V1 en presente o futuro	590
3.3. Entre la simultaneidad y la posterioridad.....	592
3.4. Con V1 en pasado	593
4. La relación de anterioridad.....	596
4.1. Clases semánticas verbales que determinan la lectura de anterioridad de la relación	596
4.2. Con V1 en presente.....	596
4.3. Con V1 en futuro.....	597
4.4. Con V1 en pasado	598
5. Itinerario bibliográfico	599
Capítulo XXII. El infinitivo - <i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i>	603
1. Introducción.....	605
2. Naturaleza categorial del infinitivo	606
3. Construcciones de infinitivo	607
3.1. Construcciones nominales	609
3.2. Construcciones causativas	611
3.3. Oraciones subordinadas completivas	613
3.4. Oraciones subordinadas relativas.....	619
3.5. Oraciones subordinadas adverbiales.....	621
3.6. El infinitivo en frases independientes	628
4. Itinerario bibliográfico	630
Capítulo XXIII. Las perífrasis de infinitivo - <i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i>	633
1. Introducción.....	635
2. Las perífrasis modales	638
2.1. Las perífrasis modales de obligación	639
2.2. Las perífrasis modales de posibilidad	642
2.3. Las perífrasis de probabilidad o aproximación	643
2.4. Los verbos <i>querer, saber y pensar</i>	645

3. Las perífrasis tempo-aspectuales	647
3.1. Las perífrasis tempo-aspectuales ingresivas.....	647
3.2. Las perífrasis tempo-aspectuales incoativas	651
3.3. Las perífrasis tempo-aspectuales reiterativas y habituales.....	655
3.4. Las perífrasis tempo-aspectuales terminativas	656
4. Itinerario bibliográfico.....	659
Capítulo XXIV. El gerundio - <i>Hugo E. Lombardini</i>	661
1. Introducción.....	663
2. Características generales	663
3. El gerundio no perifrástico	664
3.1. Gerundio predicativo	665
3.2. Gerundio adjunto	672
3.3. Gerundio absoluto.....	673
3.4. Usos (semi)lexicalizados del gerundio no perifrástico.....	675
3.5. Uso denostado del gerundio de posterioridad	676
3.6. Usos regionales del gerundio no perifrástico	677
4. Itinerario bibliográfico	678
Capítulo XXV. Las perífrasis de gerundio - <i>Hugo E. Lombardini</i>	679
1. Introducción.....	681
2. Características generales.....	681
3. Clasificación y usos	686
3.1. « <i>Estar</i> + gerundio».....	686
3.2. « <i>Ir</i> + gerundio».....	690
3.3. « <i>Venir</i> + gerundio»	692
3.4. « <i>Andar</i> + gerundio»	692
3.5. « <i>Llevar</i> + gerundio».....	693
3.6. «{ <i>Pasar</i> ~ <i>pasarse</i> } + gerundio»	694
3.7. « <i>Vivir</i> + gerundio».....	695
3.8. «{ <i>Seguir</i> ~ <i>continuar</i> } + gerundio»	695
4. Otras anotaciones contrastivas	695
5. Itinerario bibliográfico	698
Capítulo XXVI. El participio - <i>Juan Carlos Barbero Bernal</i>	701
1. Introducción.....	703
2. Participio, infinitivo y gerundio.....	704
3. Cuestiones morfológicas con incidencias sintácticas	706
4. Usos verbales.....	710
4.1. Formación de los tiempos compuestos	710
4.2. Construcciones absolutas y adjuntos libres	712
5. Usos adjetivales y nominales.....	715
5.1. Usos adjetivales	715

5.2. Usos adjetivales en estructuras complejas	716
5.3. Usos nominales	725
6. Las formas en <i>-nte</i>	726
7. Participios gramaticalizados	728
8. Itinerario bibliográfico	729
Capítulo XXVII. Las perífrasis de participio - <i>María Enriqueta Pérez Vázquez</i>	731
1. Introducción	733
2. Caracterización y clasificación	735
2.1. Los criterios que definen una perífrasis de participio	735
2.2. El inventario	736
3. Valores y usos	737
3.1. « <i>Estar</i> + participio»	737
3.2. « <i>Llevar</i> + participio»	739
3.3. « <i>Tener</i> + participio»	740
4. Itinerario bibliográfico	741
Capítulo XXVIII. Los complementos del verbo - <i>Florencio del Barrio de la Rosa</i>	743
1. Introducción	745
2. El sujeto	747
2.1. La concordancia	747
2.2. Sujetos explícitos y sujetos implícitos	750
2.3. Las funciones semánticas del sujeto	751
3. El complemento directo	752
3.1. La transitividad y el complemento directo	752
3.2. La sustitución pronominal del complemento directo	754
3.3. La función semántica del complemento directo	755
3.4. El complemento directo preposicional	756
4. El complemento indirecto	758
4.1. La sustitución pronominal del complemento indirecto	758
4.2. La función semántica del complemento indirecto	760
5. El complemento preposicional	761
5.1. La determinación del complemento preposicional	761
5.2. El complemento preposicional y el complemento directo: alternancias	762
5.3. La clasificación de los verbos con complemento preposicional	764
6. El complemento circunstancial	766
6.1. Características generales	766
6.2. Clasificación semántica de los complementos circunstanciales	769
6.3. Clasificación de los complementos circunstanciales según su posición	771
7. Itinerario bibliográfico	772
Capítulo XXIX. La modalidad y los modos del verbo - <i>Carmen Castillo Peña</i>	775
1. Introducción	777

2. Las modalidades del enunciado.....	781
3. Las modalidades de la enunciación y los tipos de frase.....	784
3.1. Modalidad enunciativa	786
3.2. La modalidad asertiva	786
3.3. La modalidad interrogativa.....	789
3.4. La modalidad exclamativa	790
3.5. La modalidad imperativa o exhortativa.....	790
3.6. La modalidad desiderativa.....	791
4. Los modos del verbo	792
4.1. El concepto de modo en la tradición gramatical española: los modos del verbo español	792
4.2. Indicativo y subjuntivo: caracterización semántica de la oposición	794
4.3. Indicativo y subjuntivo: aspectos sintácticos.....	797
5. Itinerario bibliográfico	799
Capítulo XXX. Los verbos de apoyo - <i>María Lozano Zabonero</i>	801
1. Introducción.....	803
2. Caracterización y clasificación	808
3. Los sustantivos de las construcciones con verbos de apoyo.....	810
4. Los verbos de las construcciones con verbos de apoyo.....	813
4.1. Verbos de apoyo generales y restringidos.....	813
4.2. Propiedades sintácticas de los verbos de apoyo y sus construcciones	814
4.3. El (aparente) vacío de los verbos de apoyo.....	816
4.4. La (no) equivalencia entre las CVA y los verbos plenos	817
5. Los verbos de apoyo y la variación intralingüística.....	821
6. Los verbos de apoyo y los aspectos contrastivos	823
7. Los verbos de apoyo y las clases léxicas: el verbo <i>dar</i>	827
8. Itinerario bibliográfico	831
Capítulo XXXI. Los verbos de cambio - <i>Alberto Buitrago Jiménez</i>	835
1. Introducción.....	837
2. Correspondencia con <i>ser</i> y <i>estar</i>	839
3. Análisis de los verbos de cambio	840
3.1. <i>Convertirse</i> (o <i>transformarse</i>) <i>en</i>	840
3.2. <i>Hacerse</i>	840
3.3. <i>Ponerse</i>	841
3.4. <i>Quedar</i> o <i>quedarse</i>	842
3.5. <i>Volverse</i>	843
3.6. Otros verbos de cambio	843
3.7. Perífrasis verbales	846
4. Alternancias entre los verbos de cambio.....	847
4.1. <i>Ponerse</i> vs. <i>quedar(se)</i>	848

4.2. <i>Hacerse</i> vs. <i>volverse</i>	848
4.3. <i>Hacerse</i> vs. <i>llegar a ser</i>	849
5. Itinerario bibliográfico.....	849
Bibliografía.....	851
Bibliografía de fuentes textuales.....	853
Bibliografía crítica.....	854

Capítulo XX. Las formas verbales aisladas compuestas del indicativo: usos temporales y aspectuales

1. Introducción
2. El pretérito perfecto compuesto
3. El pretérito pluscuamperfecto
4. El pretérito anterior
5. El futuro perfecto
6. El condicional perfecto
7. Itinerario bibliográfico

Capítulo XX. Las formas verbales aisladas compuestas del indicativo: usos temporales y aspectuales

María Martínez-Atienza

1. Introducción

1.1. Origen de las formas verbales compuestas y diferencias formales entre español e italiano

El origen de las formas verbales compuestas románicas se remonta al latín clásico, donde se encuentra la perífrasis verbal de carácter resultativo. En estas perífrasis, el verbo *habeo* tenía un significado independiente de posesión ('mantener' o 'tener'), valor que se encuentra en español actual en una construcción como *Tenemos la maleta del coche cargada*, y que con el tiempo fue perdiéndose hasta que *haber* quedó convertido en un mero auxiliar. Las distintas lenguas del ámbito románico, no obstante, fueron evolucionando de modo diverso a partir del origen común resultativo, llegando así a la situación actual en que se encuentran diferencias de carácter aspectual entre las distintas formas compuestas, y en particular se perciben en el pretérito perfecto compuesto, denominado *passato prossimo* en italiano.

Una de las diferencias formales fundamentales entre los tiempos compuestos del italiano y del español se refiere al verbo auxiliar: las formas compuestas en italiano contemporáneo mantienen un doble sistema de auxiliares: *haber* para los verbos transitivos y *ser* para los inacusativos (Carrasco 2008: 16-22). Este sistema de doble auxiliaridad era un rasgo común en el ámbito románico durante el período medieval. En efecto, durante dicho periodo también el español, junto a otras lenguas románicas, manifestó alternancia entre los auxiliares *ser* y *haber*, y actualmente ha generalizado el uso exclusivo de *haber* como único auxiliar de las formas compuestas (para un estudio sobre los auxiliares *haber* y *ser* en el ámbito románico puede consultarse Vincent, publicada en 1982).

Otra diferencia formal entre ambas lenguas reside en el hecho de que el español, a diferencia del italiano, no suele admitir adverbios o locuciones adverbiales entre el auxiliar y el participio de las formas compuestas. Se puede observar este dato a partir de los ejemplos siguientes:

- (1a) ^{??}Lo he ya encontrado. vs. Ya lo he encontrado. Lo he encontrado ya.
L'ho già trovato. vs. *Già l'ho trovato.* *L'ho trovato già.*
- (1b) ^{??}Lo habíamos solamente avisado. vs. Solamente lo habíamos avisado. Lo habíamos avisado solamente.
L'avevamo soltanto avisato. vs. *Soltanto l'avevamo avisato.* *L'avevamo soltanto avisato.*

Señálese, no obstante, que en el caso de (1b), el primer ejemplo podría resultar gramatical si se infiere que no habían hecho algo distinto aparte de avisarlo (no lo habían amenazado, por ejemplo).

Una diferencia más entre las formas compuestas de ambas lenguas reside en la concordancia del participio. En español el participio pasado siempre es invariable y, sin embargo, en italiano concuerda con el sujeto en género y número en el caso de verbos que se conjugan con el auxiliar *essere* y, en el caso de verbos que se conjugan con el auxiliar *avere*, con el complemento directo en los siguientes dos casos: cuando el complemento es un clítico de tercera persona y aparece en posición preverbal, o cuando aparece el partitivo *ne* también en posición preverbal (Salvi 1991: 238-240):

- (2a) Sofía y Laura han estado con Inés y no les ha dicho nada.
Sofia e Laura sono state con Inés e non ha detto loro nulla.
- (2b) No las he visto; creo que se han marchado ya a casa.
Non le ho viste; credo se ne siano già andate a casa.
- (2c) ¿Peras? He comprado dos kilos.
Pere? Ne ho comprate due chili.

1.2. Ambigüedad aspectual de las formas verbales compuestas

Desde el punto de vista aspectual (categoría explicada junto con la del tiempo en el capítulo precedente de esta gramática) las formas compuestas en español y en italiano llevan a una interpretación que vacila entre un valor de perfecto y otro de aoristo; a excepción del futuro perfecto, que expresa de modo exclusivo el significado aspectual de perfecto y del pretérito anterior que, en cambio, expresa siempre el valor de aoristo (Carrasco 2008: 22-35). La primera de estas variedades, la de perfecto, se caracteriza porque se focaliza la parte posterior al final del evento, y la segunda porque se focaliza el evento completo. Obsérvense al respecto las siguientes oraciones:

- (3a) Ya he terminado las maletas, podemos marcharnos.
Ho già finito di fare le valigie, possiamo andare via.
- (3b) Ayer a las ocho de la mañana habíamos llegado a Madrid a pesar del tráfico en la autopista.
Ieri alle otto del mattino eravamo arrivati a Madrid nonostante il traffico in autostrada.

En (3a) se focaliza un punto de la línea temporal que coincide con el momento de la enunciación, y con anterioridad a dicho punto el evento expresado por el pretérito perfecto compuesto de *terminar* ha tenido lugar. En el ejemplo (3b) el evento expresado por el predicado *llegar* en pretérito pluscuamperfecto ha tenido lugar con anterioridad al momento temporal indicado por los complementos *ayer* y *a las ocho de la mañana*. En ambos ejemplos la variedad aspectual expresada es el perfecto.

Andrés Bello en su *Gramática* de 1847 propone una nomenclatura para cada tiempo verbal del español que pretende ser reflejo de su contenido semántico. En lo que se refiere a las formas compuestas, antepone a todas ellas el prefijo *ante-*, con el intento de reflejar el valor aspectual de perfecto que poseen estas formas. En los ejemplos (3a) y (3b) mostrados arriba, Bello denomina a los tiempos *antepresente* y *antecopretérito*, porque indican, respectivamente, anterioridad a un tiempo del presente y anterioridad a un copretérito o tiempo de la simultaneidad en el pasado. Esta nomenclatura del gramático venezolano corresponde, no obstante, al significado aspectual de perfecto que expresan estas formas, y que, como se comprobará a continuación, no es el único.

Se ilustra, a continuación, la variedad de aoristo que expresan también todas las formas compuestas salvo el futuro perfecto:

- (4a) Hemos hablado sobre el tema durante dos horas, pero no hemos resuelto nada.
Abbiamo parlato per due ore sull'argomento, ma non abbiamo risolto nulla.
- (4b) Antes de que Pedro llegara, habíamos estudiado tres horas en el salón, pero por la tarde decidimos ir a dar una vuelta para descansar un poco.
Prima che Pedro arrivasse, avevamo studiato per tre ore in salotto, ma il pomeriggio abbiamo deciso di andare a fare un giro per riposarci un po'.

Obsérvese que en ambas oraciones lo focalizado es el evento completo. En (4a) durante dos horas tiene lugar el evento expresado por el predicado *hablar* en pretérito perfecto compuesto, mientras que en (4b) se focaliza el evento completo de *estudiar* que dura tres horas, y que tiene lugar con anterioridad a la llegada de Pedro. La variedad aspectual correspondiente es, por lo tanto, aoristo.

[V. Martínez-Atienza (2006) sobre la ambigüedad aspectual del pretérito perfecto compuesto del español en contraste con el italiano.]

Nótese que en (4b) las formas verbales del italiano no se corresponden con las del ejemplo en español, como ocurrirá en varios casos a lo largo del capítulo. Como es sabido, en la variedad considerada estándar del italiano, la forma verbal usada es el pretérito perfecto compuesto y no el simple, de ahí que la correspondencia en estos casos presente diversidad.

Existen diferencias terminológicas entre los tiempos verbales del español y del italiano, ya que las diversas denominaciones han estado ligadas a las tradiciones gramaticales de cada lengua. Aquí se seguirá para el español la nomenclatura de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) de la Real Academia, que es similar a la del *Esbozo* de 1973, pero que difiere de la *Gramática* de 1931. Se hablará por tanto de *pretérito perfecto compuesto* y no de *pretérito perfecto*, término usado en la obra de la Academia de 1931, y de *futuro perfecto* y no *futuro compuesto*. Los términos *pretérito anterior* y *pretérito pluscuamperfecto* eran ya usados en la obra académica de 1931. Se hará referencia también al *condicional perfecto*, que es otra de las formas que mayor diversidad terminológica presenta, y a la que con frecuencia se ha denominado *potencial compuesto*. Esta última denominación aparece en la *Gramática* de 1931, y a partir de entonces se ha encontrado con frecuencia en la bibliografía, aunque actualmente la mayoría de los gramáticos utiliza el término *condicional*. Si en el Cap. XIX de este volumen se ha visto que la terminología del italiano para las formas simples es amplia, en el caso de las formas compuestas aquí estudiadas es aún mayor: se denomina *passato prossimo* a la forma equivalente al pretérito perfecto compuesto; *trapassato prossimo* y *trapassato remoto*, respectivamente, al pretérito pluscuamperfecto y al pretérito anterior, aunque también se encuentra la denominación *piuccheperfetti* (Bertinetto 1991); y por último *futuro anteriore* y *condizionale passato*, respectivamente para el futuro y el condicional perfecto.

En cuanto al uso de los distintos tiempos compuestos del italiano y del español, las diferencias fundamentales se observan en el pretérito perfecto compuesto y en el condicional perfecto, como se podrá comprobar a lo largo del capítulo.

2. El pretérito perfecto compuesto

2.1. Contextos de uso y contraste con el pretérito perfecto simple

Andrés Bello denomina a esta forma verbal *antepresente*, nomenclatura que pretende reflejar la relación existente entre el pretérito perfecto compuesto y el presente.

El pretérito perfecto compuesto es el tiempo que mayor número de usos presenta en las distintas variedades del español actual. Además no registra la misma frecuencia de uso en todas las zonas. En general en el denominado español europeo y en buena parte de las variedades del español de Hispanoamérica, expresa un pasado de hechos recientes, esto es, expresa eventos que han tenido lugar en períodos no alejados del momento de la enunciación. En ello se opone al pretérito perfecto simple o pretérito indefinido, que expresa eventos más alejados del momento de la enunciación. Generalmente una y otra forma verbal aparecen con complementos temporales de distinto tipo: el pretérito perfecto compuesto con complementos introducidos por el demostrativo *este* y sus diversas formas de femenino y plural, ya que indican períodos temporales cercanos al momento del habla, o bien no concluidos. Así son frecuentes contrastes como los siguientes:

- (5a) Pedro se ha marchado a un congreso a Cáceres esta semana.
Pedro è partito per un convegno a Cáceres questa settimana.
- (5b) No lo he hecho ahora, lo hice aquella semana de junio en que estuve enferma.
Non l'ho fatto adesso, l'ho fatto quella settimana di giugno in cui ero malata.

Junto a estos complementos, el pretérito perfecto compuesto aparece con frecuencia acompañado de otros complementos como *últimamente*, *recientemente*, *siempre*, *hoy*, *hace dos días*, *hace unas horas*, etc., frente a los complementos que acompañan al pretérito perfecto simple: {*el año ~ el mes ~ la semana*} *pasado* / *pasada*, *hace dos años*, *ayer*, *en 1992*, etc., que indican una distancia mayor al momento de la enunciación.

Un criterio fundamental que distingue este uso del pretérito perfecto compuesto con respecto al pretérito perfecto simple es el hecho de que el primero, aunque se refiera como el segundo a un evento concluido, se enmarca en un período de tiempo no concluido. Así se puede hacer referencia con el pretérito perfecto compuesto en el mes de diciembre a un hecho ocurrido en enero de ese mismo año, y lo mismo sucede dentro de un determinado mes, semana, día, etc.

A propósito de la oposición entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple en español peninsular, se ha hablado de la “regla de las 24 horas” (Brugger 2001), denominado también uso *hodierno* u *hodiernal*, de acuerdo con el cual se usa el pretérito perfecto compuesto si no ha transcurrido una noche desde que tuvo lugar el evento, y el pretérito perfecto simple si ha transcurrido. Ejemplos como (5a), sin embargo, muestran que no parece regir este criterio en la oposición del pretérito perfecto compuesto y el simple; un evento que ha tenido lugar en un momento alejado del momento de la enunciación puede estar expresado por un pretérito perfecto compuesto si se enmarca en un período que incluye el momento de la enunciación.

Esta oposición entre el pretérito perfecto compuesto y el simple a la que se ha hecho referencia, basada fundamentalmente en criterios de carácter temporal, es la

característica del español europeo (a excepción del español hablado en Asturias y en Galicia), del español costeño de Perú, el español andino boliviano y el colombiano, el del noroeste de Argentina y el de ciertas zonas de Cuba (NGLE: 23.7b). Sin embargo, en otras variedades del español como la de México el criterio por el que se rige la oposición entre el pretérito perfecto compuesto y el simple es aspectual, puesto que está condicionado por el carácter puntual o iterado del evento. Lope Blanch (1972: 132 y 133) lo ilustra con el contraste entre los siguientes ejemplos:

- (6) Hoy vi al licenciado y le hablé de tu caso. *vs.* No puedes imaginarte cuántas veces hemos hablado de ti.
Oggi ho visto il dottore e gli ho parlato del tuo caso. vs. Non puoi immaginarti quante volte abbiamo parlato di te.

El primero, en pretérito perfecto simple, referido a un solo evento, contrasta con el segundo, en pretérito perfecto compuesto, referido al evento de *hablar* iterado (Martínez-Atienza 2008). El español de Canarias presenta también variación con relación al español centropeninsular (Serrano 1994).

El italiano presenta una situación diversa respecto a la que se acaba de exponer para el español. En primer lugar, hay que distinguir al menos tres variedades en el uso de este tiempo verbal: en el norte (en regiones como Véneto, Lombardía, Piamonte,, Friuli-Venecia-Julia, Liguria, Trentino-Alto-Adigio, Valle de Aosta o Emilia-Romaña) es la forma por excelencia de pasado, de modo que independientemente de que el evento esté o no alejado del momento del habla, se expresa con este tiempo. El *passato remoto*, equivalente del pretérito perfecto simple, no se usa sino en contextos escritos muy formales. Otra variedad corresponde a la zona central de la Península Itálica, a regiones como Toscana, Lacio, Marcas, Abruzos o Umbría, en la que se usan ambas formas, con preferencia por el *passato prossimo*, equivalente del pretérito perfecto compuesto. Por último, el sur de Italia (Sicilia, Reggio Calabria, Campania, Apulia, Basilicata, Cerdeña o Molise), que también utiliza ambas formas de pasado, pero con preferencia por el *passato remoto*.

2.2. Valores aspectuales

En cuanto a los valores aspectuales que puede expresar el tiempo verbal del que nos estamos ocupando, son varios y dependen fundamentalmente del tipo de predicado desde el punto de vista del aspecto léxico, modo de acción o *Aktionsart*. Una de las variedades aspectuales que puede expresar este tiempo verbal es el denominado *perfecto resultativo*, de acuerdo con el cual se focalizan los resultados del evento en el momento del habla. Este valor suele presentarse solo con predicados de carácter télico, como son las realizaciones y los logros. En el siguiente par de oraciones se ilustra este valor:

- (7a) Antonio ha escrito un artículo sobre las consecuencias del cambio climático.
Antonio ha scritto un articolo sulle conseguenze del cambiamento climatico.
 (7b) El tren ha llegado a la estación a las 16.45.
Il treno è arrivato in stazione alle 16.45.

Este significado resultativo del pretérito perfecto compuesto está presente en todas las variedades del español. El italiano presenta también el significado resultativo en la

forma verbal equivalente, el *passato prossimo*, de nuevo generalmente con predicados de carácter télico.

Otro de los valores de esta forma verbal es el denominado perfecto continuativo, continuo o universal, variedad caracterizada por focalizar un evento que no ha concluido en el momento del habla. Es característica de los predicados de carácter estativo:

- (8a) Antonio ha estado siempre con sus padres en Valencia.
Antonio è stato sempre con i suoi genitori a Valencia.
 (8b) Nuria ha vivido en Nápoles desde 2005.
Nuria ha vissuto a Napoli dal 2005.

En ambos casos, el hecho de que los eventos continúen en el momento del habla es una inferencia pragmática, es decir, depende del contexto o de la situación comunicativa, de modo que puede entenderse en (8a) que Antonio sigue viviendo en Valencia con sus padres o en (8b) que Nuria sigue viviendo en Nápoles cuando se pronuncian ambas oraciones, pero también es correcta la interpretación de acuerdo con la cual los eventos han concluido en el momento de la enunciación. La primera lectura es la preferente en buena parte de las variedades del español de América, mientras que en el español europeo ambas inferencias se consideran naturales.

Obsérvense las siguientes oraciones que muestran las dos posibles inferencias:

- (9a) He vivido siempre en Madrid, pero recientemente me he trasladado a Sevilla por motivos familiares.
Ho sempre vissuto a Madrid ma recentemente mi sono trasferito a Siviglia per motivi familiari.
 (9b) He vivido siempre en Madrid y no creo que cambie nunca mi lugar de residencia.
Ho sempre vissuto a Madrid e non credo che cambierò mai il mio luogo di residenza.
 (9c) Llevo viviendo en Madrid desde siempre, (*pero recientemente me he trasladado a Sevilla).
*Abito a Madrid da sempre (*ma recentemente mi sono trasferito a Siviglia).*

En (9a) el evento expresa el valor de aoristo y no de perfecto continuo, como demuestra la gramaticalidad de la adversativa introducida por *pero*. En (9b), sin embargo, el contenido de la copulativa nos lleva a inferir que el evento continúa, como corresponde a la variedad de perfecto continuo. En (9c) se muestra que en el caso de una perífrasis verbal como «llevar + gerundio» el valor aspectual continuo no se obtiene mediante una inferencia pragmática, sino por el propio contenido semántico de la perífrasis, que implica que el evento continúa en el momento de la enunciación.

Otro de los valores aspectuales que puede expresar este tiempo en las distintas variedades del español es el *experencial*, que expresa la experiencia que posee el sujeto como resultado de que el evento indicado por el verbo haya tenido lugar al menos en una ocasión. Este valor lo comparte con la forma verbal italiana equivalente, el *passato prossimo*, y es el que se ilustra en el par de oraciones que recogemos a continuación:

- (10a) He estado dos veces en el Museo del Prado.
Sono stato due volte al Museo del Prado.
 (10b) ¿Habéis estado alguna vez en China?
Siete mai stati in Cina?

En cuanto a los usos, aparece generalmente con complementos temporales que incluyen el momento de la enunciación, como *siempre*, *nunca*, *últimamente*, *esta semana*, *en los últimos días*, *este año*, etc.

3. El pretérito pluscuamperfecto

3.1. Valores temporales y valores aspectuales

Desde el punto de vista temporal, es uno de los tiempos de carácter anafórico, puesto que no se orienta directamente con relación al momento del habla, sino con relación a otro punto del pasado que sirve de referencia temporal. No resulta siempre fácil conocer este punto que le sirve de anclaje al pretérito pluscuamperfecto; inciden en su determinación el contexto sintáctico y el situacional. En la terminología de Andrés Bello (1988 [1847]) se denomina a esta forma verbal *antecopretérito*, que implica un significado de ‘tiempo anterior a un copretérito, esto es, al tiempo de la simultaneidad en el pasado’. No obstante, la consideración de *antecopretérito* responde más a la morfología (puesto que el auxiliar es un pretérito imperfecto) que a su significado, dado que puede expresar anterioridad a un tiempo simultáneo en el pasado, pero no exclusivamente; puede expresar también otros significados temporales.

Obsérvese la siguiente oración:

- (11) Eran las 9.30 de la mañana y la reunión ya había concluido.
Erano le 9.30 del mattino e la riunione era già conclusa.

El pretérito imperfecto *eran* sirve de anclaje al pluscuamperfecto *habían concluido*, el cual se coloca temporalmente con anterioridad a él.

En ocasiones aparece una forma verbal que, sin embargo, no le sirve de anclaje. Es el caso del presente *está* que aparece en el siguiente diálogo:

- (12) – Ahí está el mueble nuevo.
– No lo había visto.
– *Là c'è il mobile nuovo.*
– *Non l'avevo visto.*

Ha de suponerse una situación no explícita anterior al evento expresado por *había visto*; podría entenderse, por ejemplo: ‘no lo había visto cuando he entrado’, o ‘antes’.

Esta forma compuesta, no obstante, puede usarse como comienzo absoluto de un texto, de modo que adquiere un carácter deíctico e indica temporalmente anterioridad al momento del habla. Véase al respecto la siguiente oración:

- (13) Todo había sucedido de una forma inesperada para nosotros.
Tutto era successo in un modo per noi inaspettato.

Había sucedido equivale en este contexto al pretérito perfecto simple *sucedió*, tiempo verbal de carácter deíctico.

[V. Cap. XIX de este volumen.]

También tiene carácter deíctico y no anafórico cuando expresa un evento durativo desde el punto de vista del aspecto léxico y aparece acompañado por un complemento

que, por su significado, indica que el evento continúa hasta el momento de la enunciación, como se puede comprobar en los siguientes ejemplos con los complementos *hasta ahora* (en 14a) y *nunca* (en 14b):

- (14a) Hasta ahora {habíamos sido ~ hemos sido} cuatro.
Finora {eravamo stati ~ siamo stati} in quattro.
- (14b) Nunca {habíamos expresado ~ hemos expresado} nuestra opinión sobre el tema.
Non {avevamo mai espresso ~ abbiamo mai espresso} la nostra opinione sull'argomento.

En estos contextos alternan el pretérito pluscuamperfecto y el pretérito perfecto compuesto. Además, en el español de América, donde se usa preferentemente el pretérito perfecto simple frente al compuesto, la alternancia se produciría entre *habíamos sido* y *fuimos* o entre *habíamos expresado* y *expresamos*, respectivamente en (14a) y en (14b).

En el registro conversacional de algunas áreas del Río de la Plata y de los Andes, se encuentra también un uso de *había cantado* por *canto* que no está presente en italiano:

- (15) ¿Por qué había sido así? (= ¿Por qué es así?)
Perché era stato così? (= Perché è così?)

Desde el punto de vista aspectual, esta forma verbal puede expresar aspecto aoristo y aspecto perfecto. Véanse los siguientes ejemplos:

- (16a) Todo había ocurrido sobre las 17.00, pero no me di cuenta hasta la noche.
Tutto era successo intorno alle 17.00, ma non me ne sono reso conto fino a sera.
- (16b) Cuando llegué ayer a las 12.00 al despacho, Pedro ya se había ido.
Quando sono arrivato ieri alle 12.00 in studio, Pedro era già andato via.

En el ejemplo (16a) el complemento temporal *sobre las 17.00* sitúa el evento expresado por el pluscuamperfecto de *ocurrir*, por lo que la variedad aspectual es aoristo. En (16b), sin embargo, el complemento *a las 12.00* no localiza el evento sino un momento posterior a este en que el evento ha tenido lugar; la variedad de este segundo caso, por lo tanto, es perfecto.

3.2. Valores modales

Se estudiarán en este apartado los valores modales de esta forma verbal compuesta, que coinciden con los del pretérito imperfecto (Cap. XIX de este volumen), lo que se puede explicar por el hecho de que este sea el tiempo en que está conjugado el auxiliar.

Uno de los valores modales, que comparte la forma española con la equivalente en italiano, el denominado *pincheperfecto*, es el que suele denominarse *de fantasía*, *de figuración* u *onírico*, que aparece ilustrado en las siguientes oraciones:

- (17a) En su sueño tú te habías arrepentido de vuestra elección.
Nel suo sogno tu eri pentito / pentita della vostra scelta.
- (17b) Había amanecido y tú estabas sentada cerca del abuelo y de papá.
Era arrivata l'alba e tu eri seduta vicino al nonno e a papà.

Otro de los valores modales, también compartido por la forma equivalente en italiano, es el denominado *lúdico*, característico de los escenarios recreados por los niños cuando juegan.

- (18) Tú habías conocido a un príncipe y te habías ido a vivir con él.
Tu avevi conosciuto un principe ed eri andata ad abitare con lui.

Ambas lenguas comparten, además, el valor modal denominado *de cortesía o atenuación*, que implica un cierto distanciamiento por parte del hablante y que es paralelo al estudiado en el pretérito imperfecto. Temporalmente tiene el significado de un pretérito perfecto compuesto, es decir, de un pasado orientado deícticamente con relación al momento del habla. Obsérvese:

- (19a) Había pensado que tú querías quedarte en casa este fin de semana.
Avevo pensato che tu volevi rimanere a casa questo fine settimana.
 (19b) Habíamos venido a pedirte un pequeño favor.
Eravamo venuti a chiederti un piccolo favore.

Por último, el pretérito pluscuamperfecto en español y su forma equivalente en italiano pueden alternar en contextos hipotéticos con el condicional perfecto, en especial en un registro de lengua conversacional:

- (20a) Si no hubiera sido por el tráfico, a esta hora habíamos llegado a Toledo.
Se non fosse stato per il traffico, a quest'ora eravamo arrivati a Toledo.
 (20b) Sin la interrupción de hoy, habíamos terminado ya.
Senza l'interruzione d'oggi, avevamo già finito.

Estos son, pues, los principales valores modales del pretérito pluscuamperfecto en español y en italiano.

4. El pretérito anterior

4.1. Valores temporales y aspectuales: restricciones accionales

Es un tiempo de carácter anafórico, dado que no orienta el evento con respecto al momento de la enunciación, sino con respecto a otro punto del pasado que sirve de referencia temporal.

Es de uso escaso tanto en español como en italiano contemporáneo. En ambas lenguas, además, la mayoría de los casos que se registran corresponden a un registro culto. Lo encontramos a menudo en textos de carácter jurídico, caracterizado por su carácter culto y por el uso de numerosos arcaísmos.

El pretérito anterior presenta determinadas características por su aspecto gramatical y por las restricciones que impone sobre el tipo de predicados desde el punto de vista del aspecto léxico que lo distinguen respecto a los otros tiempos verbales compuestos. En primer lugar, todos los tiempos verbales compuestos del español y del italiano son ambiguos aspectualmente entre la variedad de aoristo o perfectivo (salvo el futuro perfecto, que no expresa esta variedad) y la de perfecto. El pretérito anterior, sin embargo, es el único tiempo verbal que no expresa aspecto perfecto; su valor es exclusivamente de aoristo, esto es, focaliza el evento completo y

no el resultado del mismo. Este rasgo explica que, frente al resto de las formas compuestas, el pretérito anterior y su equivalente en italiano, el *trapassato remoto*, no se combinen con los adverbios *ya* o *già*, respectivamente, que favorecen la interpretación de perfecto. Obsérvese al respecto el siguiente contraste:

- (21a) ^{??}Pedro llegó a casa cuando Tomás ya nos lo hubo contado todo.
Pedro arrivò a casa quando Tomás ci aveva già raccontato tutto.
 (21b) Pedro llegó a casa cuando Tomás ya nos lo había contado todo.
Pedro è arrivato a casa quando Tomás ci aveva già raccontato tutto.

En el ejemplo (21b), con el tiempo de la subordinada en pretérito pluscuamperfecto, la combinación del adverbio *ya* favorece la focalización del resultado del evento de *contar*, lo que no es posible en (21a) con el pretérito anterior, que focaliza el evento completo y no el resultado.

En segundo lugar, el pretérito anterior es el único tiempo compuesto tanto en español como en italiano que impone restricciones relativas al aspecto léxico de los predicados. (Véase al respecto para el español García Fernández 2008: 386-390 y Bertinetto 1991: 113-114). Encontramos este tiempo exclusivamente con predicados de carácter télico, esto es, con aquellos que están orientados a la consecución de una determinada meta, como son, siguiendo la terminología de Vendler (1957), los logros (puntuales télicos como *llegar a la cima* o *morir*) y las realizaciones (durativos télicos como *correr dos kilómetros* o *leer el artículo*). Obsérvese al respecto los siguientes ejemplos:

- (22a) Después de que hubimos salido todos al jardín para la cena, empezó a llover.
Dopo che siamo usciti tutti in giardino per la cena, iniziò a piovere.
 (22b) *Después de que hube tenido sed, conseguí dormirme de nuevo.

El predicado de (22a) es un logro, por tanto télico, pero no así el de (22b), puesto que *tener sed* es un estado, es decir, un predicado durativo atélico. Este es un dato destacado si tenemos en cuenta la evolución de las formas compuestas en «*haber* + participio» desde su origen latino. Como se ha señalado en la introducción, en latín clásico se encuentra ya esta construcción, pero como perífrasis verbal de carácter resultativo, de modo que restringía el tipo de predicados a los que tenían carácter télico. En este proceso de gramaticalización, poco a poco la construcción fue evolucionando hasta convertirse en la forma compuesta que tienen actualmente lenguas románicas como español e italiano, perdió la restricción sobre el modo de acción que imponía a los predicados. Esto explica que constituya al respecto una excepción el requisito de telicidad que impone el pretérito anterior en español y su equivalente italiano, el *trapassato remoto*.

Estas restricciones accionales se explican por el propio significado de la forma verbal que se está estudiando, que se puede sintetizar del siguiente modo: expresa eventos que se han realizado completamente en un momento inmediatamente anterior al expresado por la principal. Efectivamente implica que el evento expresado ha llegado a su conclusión, a su meta, como corresponde a los predicados télicos en pasado. Además, como tiempo anafórico, indica anterioridad en relación con otro tiempo, y en concreto anterioridad inmediata. García Fernández (2008: 390-395)

afirma que la expresión de la anterioridad inmediata por parte del pretérito anterior depende de los contextos sintácticos en que aparece debido a su propia estructura temporal, más que del hecho de que se trate de una forma especializada en la expresión de este valor. De un modo u otro, está claro que el sentido más frecuente de este tiempo es el expresado arriba.

Señálese, no obstante, que puede aparecer en oraciones temporales introducidas por *hasta*, casos en los que se excluye el sentido de anterioridad inmediata por parte de este tiempo. Obsérvese el siguiente ejemplo:

- (23) Julián se ocultó en un portal hasta que hubo desaparecido rumbo a la plaza de la Universidad. (Ruiz Zafón, *Sombra*, 331)
Julián si nascose in un portone fino a che non scomparve verso plaza de la Universidad.

Está claro que el evento *desaparecer* expresado por el predicado de la subordinada es simultáneo al predicado *ocultarse* de la principal, y no anterior a él, relación determinada por el propio nexo *hasta*, que indica el límite final del evento expresado por el predicado principal.

4.2. Restricciones sintácticas y relaciones con otros tiempos

Desde el punto de vista sintáctico, el pretérito anterior presenta también particularidades. No puede aparecer en la oración principal, sino que está limitado a contextos de subordinación temporal, y en concreto precedido por nexos que expresan posterioridad, como *cuando*, que expresa tanto simultaneidad entre la principal y la subordinada como sucesión o secuencialidad entre ambas; *después de que*, *en cuanto*, *apenas*, etc. Obsérvese al respecto el siguiente contraste:

- (24a) En cuanto se hubieron dado cuenta, cambiaron de destino.
Non appena se ne furono resi conto, cambiarono destinazione.
 (24b) *Lo hubimos visto a las tres, pero ya era demasiado tarde.

En español y en italiano antiguos podían, sin embargo, aparecer como verbos principales:

- (25a) [...] declarando la ynposiçion de Josep ovo visto el abundamiento por venjr & despues la fanbre & mengua de las viandas [...]. (CORDE: Pero López de Ayala (1402): *Caída principes*)
 (25b) *Alzata alquanto la lucerna, ebber veduto il cattivel d'Andreuccio.* (Boccaccio, *Decamerone*, II giornata, 5)

Otro de los rasgos del entorno sintáctico en que aparece este tiempo es que se subordina de modo casi exclusivo al pretérito perfecto simple, rasgo que comparte también con la forma correspondiente del italiano. Además, desde el punto de vista semántico el pretérito anterior presenta determinados comportamientos que lo acercan más al pretérito perfecto simple que a las formas compuestas (Rojo y Veiga 1999: 2881, nota 18). De hecho, en la mayoría de los casos podemos sustituir el pretérito anterior por este otro tiempo. Se recoge de nuevo en (26a) el ejemplo (24a) mostrado arriba, y en (26b) su equivalencia con el pretérito perfecto simple:

- (26a) En cuanto se hubieron dado cuenta, cambiaron de destino.
Non appena se ne furono resi conto, cambiarono destinazione.

- (26b) En cuanto se dieron cuenta, cambiaron de destino.
Non appena se ne sono resi conto, hanno cambiato destinazione.

Morfológicamente la proximidad entre ambos tiempos es clara, dado que el auxiliar de la forma compuesta tanto en español como en italiano es, respectivamente, el pretérito perfecto simple y el *passato remoto*. Esta cercanía entre ambas formas ha de relacionarse también con la ausencia de valores modales. En efecto, el pretérito anterior, al igual que el pretérito perfecto simple y las correspondientes formas equivalentes en italiano, no presenta ningún uso modalizado.

Además, coincide que son las únicas dos formas de la conjugación que no pueden expresar el valor habitual (sobre esta idea puede consultarse Martínez-Atienza 2004). Véanse los siguientes ejemplos:

- (27a) De pequeños, cuando habíamos terminado la cena, aunque fuera pronto nos íbamos a la cama.
Da piccoli, quando avevamo finito la cena, anche se era (fosse stato) presto andavamo a letto.
- (27b) De pequeños, cuando hubimos terminado la cena, aunque fuera pronto nos íbamos a la cama.
Da piccoli, quando avevamo finito la cena, anche se era presto andavamo a letto.

Se puede comprobar que el pretérito pluscuamperfecto y el pretérito anterior manifiestan un comportamiento distinto, dado que solo el primer tiempo puede expresar habitualidad.

A menudo se afirma que el pretérito anterior puede sustituirse por el pluscuamperfecto porque tienen un valor similar. A lo largo de este apartado se ha demostrado que no es así, y que el pretérito anterior posee características que lo diferencian del resto de las formas compuestas. Con respecto al pluscuamperfecto, se ha demostrado que se diferencian en la imposibilidad o posibilidad de expresar el valor habitual; además, mientras que el pluscuamperfecto puede expresar la variedad de aspecto perfecto y la de aoristo, el pretérito anterior solo puede expresar la segunda variedad. Por otro lado, la frecuencia de uso es mayor y el pluscuamperfecto no está restringido a los contextos de subordinación temporal. Puede consultarse Sánchez Rui Pérez (1962: § 2.) en defensa del valor idéntico de estas dos formas compuestas.

5. El futuro perfecto

5.1. Valor temporal y aspectual

Desde el punto de vista temporal, esta forma verbal indica un evento futuro anterior a otro a su vez futuro con respecto al momento de la enunciación. Desde el punto de vista aspectual, el futuro perfecto no resulta ambiguo entre la variedad aspectual de perfecto y la de aoristo, sino que expresa de modo exclusivo la primera de estas dos variedades. Esto es, este tiempo indica que con respecto a un punto futuro el evento expresado ya ha concluido, por lo que se focaliza el resultado y no el propio evento.

En italiano el tiempo equivalente, *futuro perfetto*, presenta los mismos valores temporales y aspectuales que el español. Obsérvense al respecto las siguientes oraciones:

- (28a) No te preocupes, porque a las cuatro habremos acabado y podrás coger el tren.
Non ti preoccupare perché alle quattro avremo finito e potrai prendere il treno.
- (28b) Dentro de un rato habrá salido el resultado de la votación.
Tra un attimo sarà uscito il risultato della votazione.

En (28a) el evento *acabar* ha tenido lugar con anterioridad al punto de la línea temporal expresado por el complemento *a las cuatro*, y lo mismo sucede en (28b), donde se focaliza un punto también futuro respecto al momento de la enunciación en relación con el cual el resultado de la votación se ha producido previamente.

Como corresponde al significado de perfecto, el momento en que tiene lugar el evento expresado por el futuro perfecto queda indefinido, puesto que el complemento, como se comprueba en los ejemplos (28a) y (28b), indica un punto respecto al cual el evento se ha cumplido, sin especificar en qué momento.

Dado que el valor aspectual de esta forma verbal es perfecto, es frecuente que aparezca acompañada por el adverbio de fase *ya*, que favorece esta lectura.

Señala Bertinetto (1991: 126) que en determinados casos, aunque no sea lo frecuente, el momento en que tiene lugar el evento expresado por el futuro perfecto puede coincidir con el momento de la enunciación o, incluso, ser anterior a este. Estas son dos de las oraciones que cita el autor al respecto:

- (29a) *Ti amo, Ginevra: e tu sarai la sola donna a cui avrò detto queste parole senza mentire.*
 Te amo, Ginebra: y tú serás la única mujer a quien habré dicho estas palabras sin mentir.
- (29b) *Se le cose vanno come lui pensa, allora si potrà dire che avrà visto bene.*
 Si las cosas van como él piensa, entonces se podrá decir que habrá entendido.

En (29a) el evento expresado por el predicado *decir* coincide con el momento del habla, y en (29b) el expresado por *ver bien* es anterior a este momento.

Desde el punto de vista del modo de acción o aspecto léxico, el futuro perfecto suele aparecer con predicados de carácter télico, como son los logros y las realizaciones, determinado esto por el valor aspectual de resultado que indica esta forma verbal de la conjugación. En el caso del italiano, las restricciones de modo de acción son similares. Obsérvese al respecto el siguiente contraste de gramaticalidad entre un predicado de estado en (30a) y un logro en (30b):

- (30a) ??Dentro de un año habremos estado juntos.
Fra un anno saremo stati assieme.
- (30b) Dentro de una hora, habrán llegado a casa.
Fra un'ora, saranno arrivati a casa.

5.2. Valor modales

Uno de los principales valores modales que expresa el futuro perfecto es el de probabilidad sobre un evento localizado con anterioridad al momento de la enunciación. Véanse al respecto los siguientes ejemplos:

- (31a) – ¿Dónde estará Pedro?
 – No sé, habrá salido.
 – *Dove sarà Pedro?*
 – *Non lo so, sarà uscito.*

- (31b) – No hay nadie en el aula, hoy habrán terminado antes.
 – *Non c'è nessuno in aula, oggi avranno finito prima.*

En el caso del ejemplo (31a), la primera forma verbal que aparece es el futuro simple, también aquí con un uso modal de probabilidad. La respuesta del interlocutor, con el futuro perfecto, permite una paráfrasis con un adverbio de probabilidad como *quizás*, *posiblemente* o *probablemente* más una forma verbal como el pretérito perfecto compuesto, que localiza el evento en un pasado reciente con respecto al momento de la enunciación. La paráfrasis correspondiente, por lo tanto, sería: “no sé, probablemente ha salido”, y en el caso de (31b): “quizás hoy han terminado antes”.

En el español de América, donde la forma de pasado por excelencia es el pretérito perfecto simple, con independencia de que el evento haya tenido lugar o no en un pasado reciente, la forma verbal correspondiente a las paráfrasis anteriores sería esta: con respecto a (31a): “no sé, probablemente salió”, y en cuanto a (31b): “quizás hoy terminaron antes”.

Otro de los valores modales del futuro perfecto es el de probabilidad-concesión, también en relación con un pasado reciente. En estos casos, esta forma verbal aparece seguida de una oración adversativa introducida por *pero*:

- (32) Habrá estudiado mucho, pero los resultados no han sido buenos.
Avrà studiato molto, ma i risultati non sono stati buoni.

La forma verbal equivalente en italiano expresa también este mismo valor seguida de una adversativa con *ma* o *però*, como se comprueba en el ejemplo (32).

5.3. Restricciones sintácticas

El futuro perfecto manifiesta algunas restricciones en determinados contextos sintácticos, como en las subordinadas condicionales. En ello coincide con el futuro simple, que está restringido también en estos contextos. Véase el siguiente ejemplo:

- (33) *Si habré acabado a las ocho el trabajo, te llamaré.
Se avrà finito alle otto il lavoro, ti chiamerò.

El italiano contrasta al respecto con el español, puesto que en los mismos contextos de subordinación condicional, la forma compuesta equivalente resulta gramatical, al igual que sucedía con el futuro simple.

[V. al respecto los §§ 5. y 6. del Cap. XIX de este volumen.]

Obsérvese el siguiente ejemplo:

- (34) *Se avrai scelto di pagare in anticipo, non dovrai pagare più nulla.*
 Si eliges pagar con antelación, no tendrás que pagar nada más.

Traducimos este ejemplo al español por un presente de indicativo con valor de futuro, dado que el evento se localiza con posterioridad al momento de la enunciación.

Otro de los contextos en los que el futuro perfecto no puede aparecer es en las construcciones temporales introducidas por *una vez que*, *cuando*, *mientras* o *después*,

contextos en los que el valor de futuro ha de estar expresado por una forma de subjuntivo, concretamente por el pretérito perfecto compuesto:

- (35a) Cuando {*habremos salido ~ hayamos salido} de Madrid, te avisaremos por teléfono.
Quando {saremo usciti ~ siamo usciti} da Madrid, ti aviseremo per telefono.
- (35b) Después de que {*habrán obtenido ~ hayan obtenido} el dinero, nos pedirán más.
Dopo che {avranno ottenuto ~ hanno ottenuto} i soldi, ce ne chiederanno altri.

También en estos contextos el italiano contrasta con el español, puesto que el *futuro perfetto* resulta gramatical. Sucedió lo mismo con el futuro simple, que en español, frente al italiano, era agramatical.

Cabe destacar, por último, que el español medieval sí admitía el futuro perfecto tanto en contextos de subordinación condicional como de subordinación temporal. Véanse los siguientes ejemplos propuestos:

- (36a) [...] devele preguntar el que tiene el castillo si sera pagado del dándole aquel castillo nombrando aquel portero. (CORDE: (1491): *Siete Partidas de Alfonso X*, BNM I, 766)
- (36b) E quando avra heruido sea y metida sal muy bien molida vn puño lleno [...]. (CORDE: Anónimo (1509): *Traducción del Tratado de cirugía de Tedrico*, Granada, Universitaria B11.)

6. El condicional perfecto

6.1. Valor temporal y aspectual

En la terminología de Andrés Bello, este tiempo verbal recibe la denominación de *antepospretérito*, lo cual indica su valor temporal de anterioridad con respecto a un futuro del pasado, esto es, anterioridad con respecto al condicional simple. En cuanto a su estructura temporal, es la forma más compleja de la conjugación. Desde el punto de vista aspectual, como casi todas las formas verbales compuestas, resulta ambigua entre la variedad de perfecto y la de aoristo. Obsérvense al respecto las siguientes oraciones:

- (37a) Nos dijo que a las ocho habríamos concluido la reunión.
Ci ha detto che alle otto avremmo concluso la riunione.
- (37b) Habríamos hablado de tres a cuatro, pero al final lo pospusimos a las siete porque el director había tenido un imprevisto.
Avremmo dovuto parlare dalle tre alle quattro, però alla fine l'abbiamo posticipato alle sette perché il direttore aveva avuto un imprevisto.

Tanto en (37a) como en (37b) el evento se coloca con anterioridad a un futuro del pasado, que en (37a) está indicado por el complemento *a las ocho*, posterior al pasado *dijo*, y en (37b) está expresado por el complemento *de tres a cuatro* también posterior con respecto a un pasado no expresado explícitamente, que después queda sustituido por el complemento *a las siete*, posterior a *pospusimos*. En el primer caso la variedad aspectual expresada es perfecto, dado que el complemento *a las ocho* localiza el resultado del evento, y no el evento mismo. En (37b), sin embargo, la variedad

aspectual expresada es aoristo, dado que tanto *de tres a cuatro* como *a las siete* localizan el propio evento, como corresponde a esta variedad.

El condicional perfecto del italiano expresa en numerosos contextos el valor temporal de futuro del pasado, valor que en español está expresado por el condicional simple.

[V. el Cap. XIX de este volumen.]

Obsérvese el siguiente ejemplo, en el que la forma *saldría* del español se traduce por *sarebbe uscito* del italiano:

- (38) Me dijo Julia que su padre saldría hoy del hospital.
Mi ha detto Julia che suo padre sarebbe uscito oggi dall'ospedale.

6.2. Valores modales

Entre los valores modales que puede expresar el condicional perfecto figura el de probabilidad (denominado también *condicional de conjetura*), valor que expresa sobre un evento anterior a otro a su vez anterior al momento del habla. El uso del condicional perfecto con este valor modal es más frecuente que el uso con el valor de anterioridad a un futuro del pasado.

Este valor de probabilidad es uno de los valores modales que puede expresar también el futuro perfecto, como se ha estudiado en el § 5.2. de este capítulo. La diferencia al respecto entre ambos tiempos es de carácter temporal: el futuro perfecto expresa probabilidad sobre un pasado inmediatamente anterior al momento de la enunciación, mientras que el condicional perfecto expresa este mismo valor sobre un pasado anterior a otro pasado con relación al momento del habla. Véanse al respecto los siguientes ejemplos:

- (39) – ¿Por qué no vino ayer Juan a la fiesta con Lucía?
 – No sé, se habrían enfadado.
 – *Perché non è venuto ieri Juan alla festa con Lucia?*
 – *Non so, forse avevano litigato.*

El evento expresado por el pretérito perfecto simple del verbo *venir* se sitúa con anterioridad al momento de la enunciación, concretamente en el día anterior a este momento, y el evento expresado por el condicional perfecto del verbo *enfadarse* se sitúa con anterioridad al evento expresado por *venir*, y por tanto con anterioridad a *ayer*.

Un uso relacionado con el anterior, que también comparten el condicional perfecto y el simple, es el que se ha denominado *condicional de rumor*, de uso muy frecuente en los medios de comunicación:

- (40) Al parecer, las muertes de las dos personas no habrían sido ocasionadas por los motivos declarados inicialmente.
A quanto pare, le morti delle due persone non si sarebbero verificate per i motivi dichiarati inizialmente.

Gramaticalmente este uso es correcto, aunque los libros de estilo de ciertos medios no aconsejen su uso debido a que las noticias no probadas no deberían considerarse como tales.

Otro de los valores modales del condicional perfecto es el de probabilidad-concesión, que también comparte con el futuro perfecto, pero del que se diferencia nuevamente por una cuestión temporal: el condicional expresa este valor modal sobre un hecho anterior a otro a su vez anterior al momento del habla, mientras que el futuro perfecto lo expresa sobre un evento anterior al momento del habla. En ambos casos, las formas verbales han de estar precedidas por una oración adversativa introducida por *pero*:

- (41) Lo habría pensado, pero a mí no me avisó de nada.
Forse l'aveva pensato, però a me non fece sapere nulla.

Otro de los usos modales del condicional es el denominado de cortesía o de modestia, que también comparte con el condicional simple. Este uso, no obstante, es más frecuente en el español americano que en el español europeo:

- (42) Habría querido preguntarle su opinión antes de proceder con el envío del documento.
Avrei voluto chiederLe la Sua opinione prima di procedere con l'invio del documento.

Temporalmente equivale a un presente, y en efecto en estos contextos, con un valor de cortesía similar, sería posible usar el condicional simple, el pretérito imperfecto de indicativo o el pretérito imperfecto de subjuntivo: {*Querría ~ quería ~ quisiera*} *preguntarle*.

6.3. Contextos sintácticos

El condicional perfecto no puede aparecer en contextos de subordinación condicional, restricción que comparte con el condicional simple y con el futuro simple y perfecto:

- (43) *Si lo habría sabido, se lo habría dicho.

Cuando el nexa *si* no introduce una oración condicional sino una interrogativa indirecta total, el condicional perfecto es gramatical:

- (44) Maxim se preguntó si habría sido capaz de mover las piernas para cumplir la orden. (Francisco Javier Satué 1985: *El desierto de los ojos*, 192)
Maxim si è chiesto se sarebbe stato capace di muovere le gambe per eseguire l'ordine.

En italiano también resulta agramatical el condicional perfecto en contextos condicionales, y gramatical cuando el nexa *si* introduce una interrogativa indirecta, por lo que ambas lenguas funcionan al respecto de modo similar.

El condicional perfecto no puede aparecer precedido por el nexa *cuando* en los casos en que introduce subordinadas temporales y expresa el valor temporal de futuro del pasado, restricción que comparte con el condicional simple y con las dos formas de futuro, el simple y el perfecto. En italiano encontramos esta misma restricción con la forma verbal equivalente:

- (45) *Cuando lo habríamos hecho, llegó Juan.

Sin embargo, el nexa *quando* puede aparecer seguido del condicional perfecto si tiene un valor concesivo y no temporal. Obsérvese el siguiente ejemplo:

- (46) El tal Ionesco, sumo sacerdote del teatro del absurdo, escribió *La cantante calva*, cuando habría sido más propio, más absurdo, escribir *La cantante muda*. (*El Mundo*, 25-05-1995)
Il tale Ionesco, sommo sacerdote del teatro dell'assurdo, scrisse La cantante calva, quando sarebbe stato più appropriato, più assurdo, scrivere La cantante muda.

Se podría, en efecto, parafrasear el ejemplo anterior así: “[...] escribió *La cantante calva*, aunque habría sido más propio, más absurdo, escribir *La cantante muda*.”

Otros de los casos en los que *quando* puede ir seguido de un condicional perfecto son aquellos en los que adquiere un valor modal de probabilidad, como se puede observar en el siguiente ejemplo:

- (47) Miguel Augusto Toranzo, abogado de Rosario de Calvett, estaba gestionando en el juzgado la devolución del bien inmueble, cuando habría sido “secuestrado” por efectivos de la FELCN. (*Los Tiempos*, 02-12-1996)
Miguel Augusto Toranzo, avvocato di Rosario de Calvett, stava occupandosi in Tribunale della restituzione del bene immobile quando sarebbe stato “sequestrato” da membri della FELCN.

7. Itinerario bibliográfico

Entre los principales trabajos dedicados a los tiempos compuestos del español desde una perspectiva lingüística, figura el libro de 2008 editado por Carrasco Gutiérrez. En particular el capítulo introductorio de la propia editora realiza un breve recorrido histórico por las formas compuestas desde su origen latino como perífrasis resultativas. En este mismo capítulo, analiza la sintaxis de las formas compuestas desde la perspectiva de la gramática generativa. En el segundo capítulo de este libro, Camus Bergareche (2008) estudia las características formales y los distintos valores semánticos de los tiempos compuestos, y de modo particular del pretérito perfecto compuesto de las distintas lenguas románicas, partiendo también, como el estudio citado arriba de Carrasco, del origen latino.

Dos capítulos más de esta obra (el de Martínez-Atienza y el de Ilpo Kempas) están dedicados a los criterios que rigen el uso del pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple en español, que, como ya se ha señalado en el apartado correspondiente, es diverso en las distintas zonas en las que se habla español.

Por último, en esta obra Octavio de Toledo y Rodríguez Molina dedican su capítulo al pretérito anterior, a su historia y al uso en español actual, y García Fernández dedica su capítulo a las similitudes y diferencias entre el pretérito pluscuamperfecto y el pretérito anterior.

En la tradición académica, la *NGLLE* nos presenta un amplio y exhaustivo estudio sobre las formas verbales compuestas del español, en el que analizan los distintos valores temporales, aspectuales y modales en las diversas variedades de la lengua.

A lo largo del capítulo se ha hecho referencia a la obra de Andrés Bello (1988 [1847]), fundamentalmente a la nomenclatura que el gramático venezolano propone para las formas compuestas, a las que antepone el prefijo *ante*, indicando con ello el

valor de anterioridad expresado por estas formas. Resulta interesante a este respecto el trabajo de De Hériz (2012), quien demuestra la utilidad de la aplicación del análisis de los tiempos de Bello y de su nomenclatura en la didáctica del español para itálofonos.

En la tradición gramatical italiana, los trabajos de Pier Marco Bertinetto constituyen un referente imprescindible en el estudio de las formas verbales. Entre sus numerosas obras, destaca el extenso estudio de 1986 *Tempo, Aspetto e Azione nel Verbo Italiano*, en el que analiza el significado de los distintos tiempos, así como el capítulo dedicado al verbo en el volumen II de la *Grande grammatica italiana di consultazione* coordinada por Renzi y Salvi (1991).

En lo que se refiere en concreto a la forma verbal de pretérito perfecto compuesto, son numerosos los estudios sobre el contraste entre esta forma y el pretérito perfecto simple, formas que, por otra parte, difieren e su uso según se pase de una zona a otra del mundo hispánico. Además de las referencias citadas en el apartado de este capítulo dedicado a esta forma, un trabajo interesante que trata la comparación entre el pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto compuesto desde una perspectiva románica, con especial atención al español y al italiano, es el artículo de Squartini y Bertinetto de 2000. También destaca el trabajo de Harris (1982), quien hace un interesante estudio sobre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple en el ámbito románico. Junto a estos trabajos, Lope Blanch (1972) y Quesada Pacheco (2001) estudian el uso de estas formas en diversas variedades del español de Hispanoamérica.

En lo que respecta a otros trabajos de carácter contrastivo, señalemos que en Martínez-Atienza (2006) se analiza la interpretación aspectual del pretérito perfecto compuesto en inglés, italiano y español combinado con los complementos temporales introducidos por *since*, *da* y *desde*, respectivamente, y se demuestra que las diferencias se explican por la estructura temporal diferente que posee el pretérito perfecto compuesto: en inglés este tiempo tiene solo una estructura temporal de Presente con interpretación aspectual de Perfecto, mientras que en italiano y en español posee dos estructuras temporales: de Presente, con interpretación aspectual de Perfecto, y de Antepresente, con interpretación aspectual de Aoristo.

Además, resulta fundamental la consulta de *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola* de Barbero, Bermejo y San Vicente, en particular la sección 6 titulada "Sintagma verbale II". En ella se estudian las formas compuestas de las que es objeto este capítulo, y se destacan aquellos aspectos del español que contrastan en mayor medida con el italiano.

Bibliografía

Bibliografía de fuentes textuales

Bibliografía crítica

Bibliografía

Bibliografía de fuentes textuales

En este apartado se incluye la bibliografía de las fuentes citadas, cada entrada está precedida por la abreviación de autor y título tal y como aparece en la gramática.

- Allende, *Eva* = Allende, Isabel (1987). *Eva Luna*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Ansón, *Don* = Ansón, Luis M.^a (1996). *Don Juan*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Bryce, *Vida* = Bryce Echenique, Alfredo (1995 [1981]). *La vida exagerada de Martín Romaña*. Barcelona: Anagrama.
- Chávez, *Batallador* = Chávez, Gilberto (1986). *El batallador*. México: Joaquín Mortiz.
- Esquivel, *Deseo* = (Esquivel, Laura (2001). *Tan veloz como el deseo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fasano, *Derrota* = (Fasano, Federico (1980). *Después de la derrota: un eslabón débil llamado Uruguay*. México: Nueva imagen.
- Feo, *Años* = Feo, Julio (1993). *Aquellos años*. Barcelona: Ediciones B.
- Flores, *Signamonta* = Flores, Marco Antonio (1993). *La signamonta*. México: S. XXI.
- García Márquez, *Coronel* = García Márquez, Gabriel (1982 [1961]). *El coronel no tiene quien le escriba*. Barcelona: Bruguera.
- García Márquez, *Crónica* = García Márquez, Gabriel (1981). *Crónica de una muerte anunciada*. Barcelona: Bruguera.
- García Márquez, *Vivir* = García Márquez, Gabriel (2002). *Vivir para contarla*. Barcelona: Mondadori.
- García Morales, *Sur* = García Morales, Adelaida (1994). *El Sur*. Barcelona: Anagrama.
- Grandes, *Aires* = Grandes, Almudena (2002). *Los aires difíciles*. Barcelona: Círculo de lectores.
- Guido, *Invitación* = Guido, Beatriz (1982). *La invitación*. Madrid: Alianza.
- Hernández, *Fierro* = Hernández, José (1985 [1872]). *Martín Fierro*. Madrid: Mediterráneo.
- Jiménez, *Enigmas* = Jiménez, Iker (2001). *Enigmas sin resolver II. Nuevos y sorprendentes expedientes X*. Madrid: Edaf.
- Laterza, *Régimen* = Laterza Rivarola, Gustavo (1989). *Régimen municipal urbanístico y ambiental del Paraguay*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Mañas, *Historias* = Mañas, José Ángel (1996). *Historias del Kronen*. Barcelona: Destino.
- Martínez de Pisón, *Ternura* = Martínez de Pisón, Ignacio (1994). *La ternura del dragón*. Barcelona: Anagrama.
- Menicutti, *Conversación* = Menicutti, Eduardo (1995). *Última conversación*. Barcelona: Tusquets.
- Milanés, *Años* = Milanés, Pablo (1978). *Años* (canción del disco *No me pidas*).

- Miralles, *Comisaría* = Miralles, Alberto (1994). *Comisaría especial para mujeres*. Madrid: SGEL.
- Montero, *Amado* = Montero, Rosa (1988). *Amado amo*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Muñoz Molina, *Invierno* = Muñoz Molina, Antonio (1995). *El invierno en Lisboa*. Barcelona: Seix Barral.
- Quintero, *Danza* = Quintero, Ednobia (1991). *La danza del jaguar*. Caracas: Monte Ávila.
- Ribeyro, *Geniecillos* = Ribeyro, Julio Ramón (1983). *Los geniecillos dominicales*. Barcelona: Tusquets.
- Rico Godoy, *Mujer* = Rico Godoy, Carmen (1994). *Cómo ser una mujer y no morir en el intento*. Madrid: Temas de hoy.
- Ruiz Zafón, *Sombra* = Ruiz Zafón, Carlos (2003). *La sombra del viento*. Barcelona: Planeta.
- Ruiz, *Rosas* = Ruiz, Andrés (1993). *Rosas iluminadas*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Sampedro, *Sonrisa* = Sampedro, José Luis (1996). *La sonrisa etrusca*. Madrid: Alfaguara.
- Sánchez, *Camino* = Sánchez Dragó, Fernando (1993). *El camino del corazón*. Barcelona: Planeta.
- Satué, *Desierto* = Satué, Francisco Javier (1985). *El desierto de los ojos*. Barcelona: Laia.
- Schwartz, *Conspiración* = Schwartz, Fernando (1983). *La conspiración del Golfo*, Barcelona: Planeta.
- Tapia Bolívar, *Historia* = Tapia Bolívar, Daniel (1993). *Historia del torero (I). De Pedro Romero a "Manolete"*. Madrid: Alianza.
- Torrente, *Filomeno* = Torrente Ballester, Gonzalo (1993 [1988]). *Filomeno, a mi pesar. Memorias de un señorito descolocado*. Barcelona: Planeta.
- Tusquets, *Mismo* = Tusquets, Esther (1990 [1978]). *El mismo mar de todos los veranos*. Barcelona: Anagrama.
- Vallejo, *Cangrejos* = Vallejo, Alfonso (1980). *Cangrejos de pared*. Madrid: La Torre.
- Victoria Zepeda, *Casta* = Victoria Zepeda, Felipe (1995). *La casta divina. Historia de una narcodedocracia. Novela sobre la impunidad presidencial*. México: Edamex.

Bibliografía crítica

- Acquaviva, Paolo (1989). *Aspetti della complementazione frasale*. Pisa: Giardini.
- Ahern, Aoife (2008). *El subjuntivo: contextos y efectos*. Madrid: Arco Libros.
- Alarcos Llorach, Emilio (1970 [1968]). "Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado". E. Alarcos, *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 148-162.
- Alarcos Llorach, Emilio (1970). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, Emilio (1972). "Términos adyacentes del infinitivo". *Archivum* 22. Oviedo: Universidad de Oviedo, 275-290.
- Alarcos Llorach, Emilio (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

- Alba Salas, Josep (2002). *Light verb constructions in romance: a syntactic analysis*. [Tesis doctoral. Cornell University.]
- Alba Salas, Josep (2004). "Fare 'Do' Light Verb Constructions and Causatives in Italian: Understanding the Differences". *Italian Journal of Linguistics / Rivista di Linguistica*, 16, 2, 183-223.
- Alba Salas, Josep (2006). "Las colocaciones con nombre predicativo: consideraciones prácticas y metodológicas para su tratamiento lexicográfico". M. Alonso Ramos (Ed.), *Diccionarios y fraseología*. Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3. La Coruña: Universidad de La Coruña, 45-57.
- Alba Salas, Josep (2007). "On the life and death of a collocation: A corpus-based diachronic study of *dar miedo / hacer miedo* type structures in Spanish". *Diachronica*, 24, 2, 207-252.
- Alcalá-Zamora, Niceto (1948). *Dudas y temas gramaticales*. Argentina: Sopena.
- Alcina Franch, Juan; Blecua, José Manuel (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Alcoba, Santiago (1999). "La flexión verbal". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4915-4991.
- Alessandri d'Urbino, Giovanni M. (1560). *Il paragone della lingua toscana et castigliana*. Napoli: Mattia Cancer.
- Aleza Izquierdo, Milagros (2002-2004). "Algunos aspectos gramaticales en las modalidades americanas de la lengua española". *AFa*, LIX-LX, 1003-1030.
- Aleza Izquierdo, Milagros; Enguita Utrilla, José M.^a (2002). *El castellano de América: Aproximación sincrónica*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Aleza Izquierdo, Milagros; Enguita Utrilla, José M.^a (Coords.) (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València.
- Alonso Ramos, Margarita (2004). *Las construcciones con verbo de apoyo*. Madrid: Visor Libros.
- Alonso Ramos, Margarita (Ed.) (2006). "Diccionarios y fraseología". Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3. La Coruña: Universidad de La Coruña.
- Alpízar Castillo, Rodolfo (1983). "Valores de la estructura *Al + infinitivo* en el español de Cuba. Intento de sistematización". *Anuario de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba*, 14, 120-134.
- Alvar Ezquerro, Manuel (Dir.) (1996a). *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel.
- Alvar Ezquerro, Manuel (Dir.) (1996b). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel.
- Amenta, Luisa; Strudsholm, Erling (2002). "Andare *a + infinito* in italiano. Parametri di variazione sincronici e diacronici". *Cuadernos de Filología Italiana* 9, 11-29.
- Andorno, Cecilia (2003). *La grammatica italiana*. Milano: Mondadori.
- Anula, Alberto; Fernández Lagunilla, Marina (1994). "Procesos de filtrado de rasgos categoriales en la sintaxis. Los infinitivos y la legitimación del Caso nominativo". V. Demonte (Ed.). *Gramática del español*. México: El Colegio de México, 471-530.

- Aoto, Seiichi (2003). "Comentarios sobre Varilex 10. Acerca de la variación de las perífrasis verbales de gerundio". *Varilex*, 11, 20-28.
- Arce, Joaquín; Carrera, Manuel; Fernández Murga, Félix (1984). *Italiano y español: Estudios lingüísticos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Bally, Charles (1944 [1932]). *Linguistique générale et linguistique française*. Berne: A. Francke.
- Banfi, Emanuele; Bernini, Giuliano (2003). "Il verbo". A. Giacalone Ramat (Ed.), *Verso l'italiano*. Roma: Carocci, 70-115.
- Bango, Manuel (1988). "Sobre perífrasis verbales". *Contextos*, VI/12, 75-112.
- Barbero, Juan Carlos; Bermejo, Felisa; San Vicente, Félix (2012 [2010]). *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*. Bologna: Clueb.
- Barrenechea, Ana M.^a; Manacorda de Rossetti, Mabel V. (1980 [1961]). *Estudios de Gramática Estructural*. Buenos Aires: Paidós.
- Barrios Rodríguez, M.^a Auxiliadora (2005). "El aprendizaje de las colocaciones del español: CALLEX, una propuesta multimedia". *Actas XVI Congreso de ASELE*, 703-712.
- Barrios Rodríguez, M.^a Auxiliadora (2008). *El dominio de las funciones léxicas en el marco de la teoría sentido-texto*. [Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.]
- Battaglia, Salvatore (2002 [1961]). *Grande dizionario della lingua italiana*. Torino: Utet.
- Bauhr, Gerhard (1989). *El futuro en -RÉ e IR A + INFINITIVO en español peninsular moderno*. Gotemburgo: Acta Universitatis Gothoburgensis.
- Bazzanella, Carla (1990). "Modal' Uses of the Italian *indicativo imperfetto* in a Pragmatic Perspective". *Journal of Pragmatics*, 14, 3, 439-457.
- Beas Teruel, M.^a Angustias (2009). "Transferencia léxica en las colocaciones con *hacer y dar* en el español de Mallorca desde una perspectiva diacrónica". L. Romero Aguilera, C. Julià Luna (Coords.), *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua. Actas del VIII Congreso de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española. Barcelona, 2-4 de abril de 2008*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, 197-205.
- Bello, Andrés (1981 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Edición crítica de Ramón Trujillo, Cabildo Insular de Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello.
- Bello, Andrés (1988 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. 2 vols. Madrid: Arco Libros.
- Benot, Eduardo (1991 [1910]). *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*. R. Sarmiento (Ed.). Madrid: Anthropos.
- Bentivoglio, Paola (1992). "Linguistic correlations between subjects of one argument verbs and subjects of more than one-argument verbs in spoken Spanish". P. Hirschbühler, K. Koerner (Eds.), *Romance Languages and Modern Linguistic Theory*. Amsterdam: John Benjamins, 11-25.

- Bermejo Calleja, Felisa (1994). "Verbos de cambio o devenir en español". *Actas del Segundo Congreso Nacional de ASELE. Español para extranjeros: didáctica e investigación*. Málaga: Asele, 47-60.
- Bertinetto, Pier Marco (1986). *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*. Firenze: Accademia della Crusca.
- Bertinetto, Pier Marco (1990). "Perifrasi verbali italiane: criteri di identificazione e gerarchia di perifrasticità". G. Bernini; A. Giacalone Ramat (Eds.), *La temporalità nell'acquisizione di lingue seconde*. Milano: Franco Angeli, 331-350.
- Bertinetto, Pier Marco (1991). "Il verbo". L. Renzi; G. Salvi (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. II. Bologna: Il Mulino, 13-161.
- Bertinetto, Pier Marco (1995). "Sui connotati azionali ed aspettuali della perifrasi continua («andare / venire + Gerundio»)». *Quaderni del Laboratorio di Linguistica della SNS*, 9, 109-126. <<http://alphalinguistica.sns.it>>
- Bonino, Rodolfo (2011). "Una propuesta para la implantación de la morfología verbal del español en NooJ". *Infosur*, 5, 79-86.
- Borrego, Julio; Gómez, José J.; Prieto, Emilio (1985). *El subjuntivo. Valores y usos*. Madrid: SGEL.
- Bosque, Ignacio (1989). *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis, 147-177.
- Bosque, Ignacio (1990). "Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance". *Indicativo y Subjuntivo*. Madrid: Taurus, 13-65.
- Bosque, Ignacio (2001). "On the weight of light predicates". J. Herschenson, K. Zagona, E. Mallén (Coords.), *Features and Interfaces*. Amsterdam: John Benjamins, 23-38.
- Bosque, Ignacio (2004a). "La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica". T. Cabré (Ed.), *Linguística teòrica: anàlisi i perspectives I*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 13-58. <<http://filcat.uab.cat>>
- Bosque, Ignacio (2004b). "Combinatoria y significación. Algunas reflexiones". I. Bosque (Dir.), *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM, LXXVII-CLXXIV.
- Bosque, Ignacio (2012). "Mood: Indicative vs. Subjunctive". J. I. Hualde, A. Olarrea, E. O'Rourke (Eds.), *The Handbook of Hispanic Linguistics*. West Sussex: Wiley-Blackwell, 373-394.
- Bosque, Ignacio (Dir.) (2004c). *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Bosque, Ignacio (Dir.) (2006). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Bosque, Ignacio (Ed.) (1990). *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus.
- Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (Eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 vols., Madrid: Espasa Calpe.
- Bosque, Ignacio; Gutiérrez Rexach, Javier (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.

- Brambilla Ageno, Franca (1980). "Infinito soggetto d'impersonale e infinito preposizionale accompagnati da proprio soggetto". *Lingua nostra*, XLI, 4, 113-116.
- Brugger, Gerhard (2001). "Temporal modification, the 24-hour rule and the location of reference time". J. Gutiérrez-Rexach, L. Silva-Villar (Eds.), *Current Issues in Spanish Syntax and Semantics*. Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 243-270.
- Buitrago, Alberto (2008). *Diccionario de dichos y frases hechas*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bybee, Joan; Fleischman, Suzanne (1995). "An introductory essay". J. Bybee, J.; S. Fleischman (Eds.), *Modality in Grammar and Discourse*. Amsterdam, Filadelfia: John Benjamins, 1-14.
- Campos, Héctor (1999). "Transitividad e intransitividad". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1519-1574.
- Campos, Héctor (2012). "The simple sentence". J. I. Hualde, A. Olarrea, E. O'Rourke (Eds.), *The Handbook of Hispanic Linguistics*. West Sussex: Wiley-Blackwell, 395-42.
- Camus Bergareche, Bruno (2008). "El perfecto compuesto (y otros tiempos compuestos) en las lenguas románicas: formas y valores". Á. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Vervuert Iberoamericana, 65-99.
- Cano Aguilar, Rafael (1981). *Estructuras sintácticas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Cano Aguilar, Rafael (1999). "Los complementos de régimen verbal". I. Bosque; V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. 1807-1854.
- Cano González, Ana María (1992). "Asturianisch: Interne Sprachgeschichte". G. Holtus, M. Metzeltin, C. Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Tübingen: Niemeyer 6.1, 653-680.
- Capanaga, Pilar (1999). *Palabras de papel. Formaciones neológicas en español (1989-1999)*. Bolonia: CLUEB.
- Capra, Daniela; Carrascón, Guillermo (2004). *Fondamenti di fonologia e di morfologia dello spagnolo*. Torino: Celid.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles (1999). "El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *consecutio temporum*". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3061-3128.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles (2008). "Los tiempos compuestos del español: formación, interpretación y sintaxis". Á. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Vervuert Iberoamericana, 13-64.
- Carrera Díaz, Manuel (1984). *Curso de lengua italiana. I: Parte teórica*. Barcelona: Ariel.
- Carrera Díaz, Manuel (1999). "Cuestiones no resueltas en la lingüística contrastiva del italiano y el español". *Italiano e spagnolo a contatto. Actas del XIX Congreso AISPI. Roma 16-18 de septiembre*, 5-25.
- Carrera Díaz, Manuel (2011 [1997]). *Grammatica spagnola*. Roma-Bari: Laterza.

- Carrera Díaz, Manuel; Silvestri, Paolo (2010). *Entre palabras. Grammatica contrastiva della lingua spagnola*. Torino: Loescher Editore.
- Cartagena, Nelson (1999). “Los tiempos compuestos”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2935-2975.
- Casares, Julio (1950). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC, Anejo LII de la RFE.
- Cennamo, Michela (2010). “Strutture causative”. *Grammatica dell’italiano antico*. G. Salvi; L. Renzi (Eds.). Bologna: Il Mulino.
- Cerbasi, Donato (2006). “L’infinito verbale dal latino alla lingue romanze”. *Studi italiani di linguistica teorica e applicata*, 35, 25-48.
- Cinque, Guglielmo (2001). “La frase relativa”. L. Renzi, G. Salvi, G., A. Cardinaletti (Eds.), *Grande Grammatica italiana di consultazione*. Bologna: Il Mulino.
- Colominas Ventura, Carme (2001). *La representació semántica de les construccions de suport des d’una perspectiva multilingüal*. [Tesis doctoral. Barcelona: Departamento de Traducción e Interpretación, Universidad Autónoma de Barcelona.]
- Company, Concepción (1985-1986). “Los futuros en el español medieval. Sus orígenes y su evolución”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 34, 1, 48-108.
- Comrie, Bernard (1976). *Aspect. An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Corpas Pastor, Gloria (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Corpas Pastor, Gloria (2001). “En torno al concepto de colocación”. *EUSKERA*, XLVI, I, 89-108.
- Correas, Gonzalo (1954 [1625]). *Arte de la lengua española castellana*. Edición y prólogo de Emilio Alarcos García, *Revista de Filología Española*, Anejo LVI, Madrid.
- Cortés-Torres, Mayra (2005). “*Qué estás haciendo?*: La variación de la perífrasis *estar + -ndo* en el español puertorriqueño”. D. Eddington (Ed.), *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville: Cascadilla Proceedings Project, 42-55.
- Coseriu, Eugenio (1977). “Introducción al estudio estructural del léxico”. *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos, 87-142.
- Crespo, Luis A. (1949). “To become”. *Hispania*, 32. University of Cincinnati, 210-212.
- Cresti, Emanuela (2002). “Modalità e illocuzione”. P. Beccaria, C. Marellò (Eds.), *La parola al testo. Scritti per Bice Mortara Garavelli*. Bari: Laterza, 133-145.
- Cuervo, Rufino José (1939). *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Bogotá: El Gráfico.
- Cuervo, Rufino José (1954). “Sobre el carácter del infinitivo”. *Obras*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2, 47-57.
- Cuervo, Rufino José (1998). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Continuado y editado por el Instituto Caro y Cuervo. Barcelona: Herder, 8 vols.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1985 [1983]). *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*. Bologna: Zanichelli.

- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1985). *La lingua italiana: morfologia, sintassi, fonologia, formazione delle parole, lessico, nozioni di linguistica e sociolinguistica*. Bologna: Zanichelli.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1995 [1983]). *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*. Bologna: Zanichelli.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1997 [1983]). *La nuova Grammatica della lingua italiana*, Bologna: Zanichelli.
- Davies, Mark (2006). *A Frequency Dictionary of Spanish. Core Vocabulary for Learners*. Nueva York: Routledge.
- Davies, Mark. Corpus del español. <<http://www.corpusdelespanol.org/x.asp>>
- De Bruyne, Jacques (1979). *Spaanse Spraakkunst*. Antwerpen: De Sikkel.
- De Bruyne, Jacques (1993). *Spanische Grammatik*. Tübingen: Niemeyer.
- De Bruyne, Jacques (1995 [1975]). *A comprehensive Spanish Grammar*. (Adapted by Christopher J. Pountain). Oxford: Blackwell.
- De Diego, Alba; Lunell, Karl A. (1994). “Verbos de cambio que afectan al sujeto en construcciones atributivas”. *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*. I. Madrid: Castalia, 343-360.
- De Hériz, Ana Lourdes (2012). “Tiempo y didáctica. Los tiempos verbales de Bello y su aplicación a la didáctica del español para itálofonos”. H. E. Lombardini, M. E. Pérez Vázquez (Coords.), *Núcleos. Estudios sobre el verbo en español e italiano*. Bern: Peter Lang, 247-261.
- De Mauro, Tullio (1999). *Grande dizionario italiano dell'uso*. Torino: Utet.
- De Miguel, Elena (1996). “Nominal Infinitives in Spanish: An Aspectual Constraint”. *Canadian Journal of Linguistics, Revue Canadienne de Linguistique*, 41, 29-54.
- De Miguel, Elena (1999). “El aspecto léxico”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2935-2975.
- De Miguel, Elena (2004). “Qué significan aspectualmente algunos verbos y qué pueden llegar a significar”. *ELUA. Estudios de Lingüística*. Anexo 2, 167-206.
- De Miguel, Elena (2006). “Tensión y equilibrio semántico entre nombres y verbos: el reparto de la tarea de predicar”. M. Villayandre Llamazares (Ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León, 1289-1313.
- De Miguel, Elena (2008). “Construcciones con verbo de apoyo en español. De cómo entran los nombres en la órbita de los verbos”. I. Olza Moreno, M. Casado Velarde, R. González Ruiz (Eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 567-578.
- De Miguel, Elena (2011). “En qué consiste ser verbo de apoyo”. M. V. Escandell Vidal, M. Leonetti, C. Sánchez López (Eds.), *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid: Akal, 139-147.
- De Molina Redondo, José Andrés; Ortega Olivares, Jenaro (1987). *Usos de ser y estar*. Madrid: SGEL.

- Delbecque, Nicole; Lamiroy, Beatrice (1999). "La subordinación sustantiva: Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1965-2081.
- Demonte, Violeta; Masullo, Pascual J. (1999). "La predicación. Los complementos predicativos". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2461-2523.
- Devoto, Giacomo; Oli, Giancarlo (2010). *Dizionario Devoto Oli della lingua italiana*. Firenze: Edmond Le Monnier.
- Díaz Padilla, Fausto (1993). "El participio italiano: estructura y funciones". *Verba*, 20, 275-292.
- Eberenz, Rolf (1985). "Aproximación estructural a los verbos de cambio en iberorromance". *Linguistique comparée et typologie des langues romanes. Actes du XVIème Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*. II. Aix-en-Provence: Publications de l'Université de Provence, 436-475.
- Eddington, David (1999). "On becoming in Spanish. A Corpus Analysis of Verbs Expressing Change of State". *Southwest Journal of Linguistics*, 18. Edimburg (Texas): Department of Modern Languages. University of Texas-Pan American. 23-46. <<http://linguistics.byu.edu>>
- Eddington, David (2002). "Disambiguating Spanish Change of State". *Hispania*, 85. Cincinnati: American Association of Teachers of Spanish and Portuguese. University of Cincinnati, 900-908. <<http://linguistics.byu.edu>>
- Egido, Cristina; Morala, J. Ramón (2009). "El Verbo: Morfología". C. Hernández (Ed.). *Estudios Lingüísticos del español hablado en América (Proyecto EGREHA)*. Madrid: Visor, 13-181.
- Enç, Mürvet (1987). "Anchoring Conditions for Tense". *Linguistic Inquiry*, 18: 4, 633-657.
- Equipo Prisma (2004). *Prisma (Avanza. Nivel B2) Libro del alumno*. Madrid: Edinumen.
- Fente Gómez, Rafael (1970). "Sobre los verbos de cambio o *devenir*". *Filología Moderna*, XXXVIII. Madrid: Universidad Complutense, 157-171.
- Fente Gómez, Rafael *et al.* (1979). *Perífrasis verbales*. Madrid: SGEL.
- Fente Gómez, Rafael; Fernández Álvarez, Jesús; Feijóo, Lope G. (1987). *Perífrasis verbales*. Madrid: EDI – 6.
- Fernández de Castro, Félix (1990). *Las perífrasis verbales en español. Comportamiento sintáctico e historia de su caracterización*. Oviedo: Departamento de Filología Española.
- Fernández de Castro, Félix (1999). *Las perífrasis verbales en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Fernández Lagunilla, Marina (1999). "Las construcciones de gerundio". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3443-3503.
- Fernández Leborans, María Jesús (1999). "La predicación: las oraciones copulativas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2357-2460.

- Fernández Murga, Félix (1984). "Las formas no personales del verbo en italiano y español". J. Arce *et al* (Eds.), *Italiano y español: estudios lingüísticos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 9-108.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986 [1951]). *Gramática española 4. El verbo y la oración*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Soriano, Olga (1999). "Construcciones impersonales no reflejas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1723-1778.
- Fernández Ulloa, Teresa (2001). "Perífrasis verbales en el castellano de Bermeo (Bizkaia)". *REL*, 30, 1, 1-34.
- Fernández, Pilar; Pedrero, Amalia (2002). "El verbo". M.^a Victoria Romero (Coord.), *Lengua española y comunicación*. Barcelona: Ariel, 287-313.
- Ferrater Mora, José (1979). *Diccionario de filosofía*. Madrid: Alianza.
- Ferrer Mora, Hang (1999). "Los modos oracionales en la gramática española: rasgos morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos para una taxonomía". *Linguistik online*, 4. <<http://www.linguistik-online.de>>
- Forment Fernández, Mar (2000). "Hacer novillos, hacer campana o hacer la vaca. ¿qué fraseología enseñar?". *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE: ¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*. Zaragoza, 317-326. <<http://cvc.cervantes.es>>
- Fornara, Simone (2005). *Breve storia della grammatica italiana*. Roma: Carocci.
- Fortunio, Giovanni F. (1516). *Regole grammaticali della volgar lingua*. Ancona: Bernardino Guerralda.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1991). "Algunas reflexiones sobre el concepto de modalidad". *Revista española de lingüística aplicada*, 7, 93-108.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2004). "Enunciación, aserción y modalidad. Tres clásicos". *Anuario de estudios filológicos*, XXVII, 121-145.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Futoransky, Luisa (1986). *De Pe a Pa (o de Pekín a París)*. Barcelona: Anagrama.
- Gallego, Ángel J. (2010). "El complemento de régimen verbal". *Lingüística Española Actual*, 32/2, 223-258.
- García Fernández, Luis (1998). *El aspecto gramatical en la conjugación*. Madrid: Arco Libros.
- García Fernández, Luis (1999a). "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 3129-3208.
- García Fernández, Luis (1999b). "Sobre la naturaleza de la oposición entre pretérito imperfecto y pretérito perfecto simple". *Lingüística Española Actual*, XXI/2, 169-199.

- García Fernández, Luis (2008). "Pretérito pluscuamperfecto y pretérito anterior". Á. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Vervuert Iberoamericana, 359-400.
- García Fernández, Luis (Dir.) (2006). *Diccionario de perífrasis verbales*. Madrid: Gredos.
- García González, Javier (1998). *Perífrasis verbales*. Madrid: SGEL.
- Giacalone Ramat, Anna (1995). "Sulla grammaticalizzazione dei verbi di movimento: *andare e venire* + gerundio". *Archivio Glottologico Italiano*, 80, 168-203.
- Gili Gaya, Samuel (1961 [1943]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Spes.
- Gili Gaya, Samuel (1964). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf.
- Gili Gaya, Samuel (1976 [1943]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Vox.
- Giorgi, Alessandra; Pianesi, Fabio (1997). *Tense and Aspect. From Semantics to Morphosyntax*. New York / Oxford: Oxford University Press.
- Giorgi, Alessandra; Pianesi, Fabio (2000). "Sequence of Tense Phenomena in Italian: A Morphosyntactic Analysis". *Probus*, 12,1-32.
- Girón Alconchel, José Luis (2004). "La expresión de la modalidad en *Apelación final de Cristóbal Colón al rey Fernando* (códice español I de la biblioteca John Carter de la Universidad de Brown)". *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 27, 55-69.
- Giusti, Giuliana (1991). "Frasí avverbiali: Temporalí, causalí e consecutiví". L. Renzi, G. Salvi (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. II, Il Mulino: Bologna, 720-751 y 825-832.
- Gómez Torrego, Leonardo (1988). *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (1999). "Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3323-3389.
- Gómez Torrego, Leonardo (2007). *Análisis morfológico. Teoría y práctica*. Madrid: SM.
- González Hermoso, Alfredo (2011). *Conjugar verbos de España y América*. Madrid: Edelsa.
- Górgova, Elena V. (2000). "Acerca del problema del potencial semántico del progresivo en español". *Language design*, 3, 21-23.
- Gosselin, Laurent (2010). *Les modalités en français. La validation des représentations*. Amsterdam, New York: Rodopi.
- Graffi, Giorgio (1994). *Sintassi*. Bologna: Il Mulino.
- Greco, Simone (2007). *Aspectos léxicos de la mediación lingüística. Las unidades sintagmáticas léxicas en español e italiano*. Fasano: Schena Editore.
- Guasti, Maria Teresa (1993). *Causative and Perception Verbs. A Comparative Study*. Torino: Rosenberg & Sellier.
- Guasti, Maria Teresa (1996). "On the Controversial Status of Romance Interrogatives". *Probus*, 8, 161-180.
- Gutiérrez Araus, M.^a Luz (2004). *Problemas fundamentales de la gramática del español como L2*. Madrid: Arco Libros.

- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997 [1996]). "La determinación de los niveles oracionales". *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros, 369-426.
- Haboud, Marleen (2005). "El gerundio de anterioridad entre bilingües quichua-castellano y monolingües hispanohablantes de la Sierra ecuatoriana". *UniverSos. Revista de lenguas indígenas y universos culturales*, 2, 9-38.
- Hansen, Björn; Haan, Ferdinand de (Eds.) (2009). *Modals in the Languages of Europe: A Reference Work*. Berlin: Walter de Gruyter.
- Harre, Catherine E. (1991). "Tener" + Past Participle. *A Case Study in Linguistic Description*. London and New York: Routledge.
- Harris, Martin (1982). "The 'Past Simple' and the 'Present Perfect' in Romance". N. Vincent, M. Harris (Eds.), *Studies in the Romance verb*. London: Croom Helm, 42-70.
- Harris, Martin; Vincent, Nigel (1988). *The Romance Language*. London: Routledge.
- Heine, Bernd (1993). *Auxiliaries. Cognitive Forces and Grammaticalization*. Oxford: University Press.
- Hernández Alonso, César (1984). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Hernanz Carbó, M.^a Lluïsa (1999). "El infinitivo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2201- 2356.
- Hernanz Carbó, M.^a Lluïsa; Suñer Gratacós, Avel·lina (1999). "La predicación: La predicación no copulativa. Las construcciones absolutas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2525-2560.
- Herrero Ingelmo, José Luis (2001). "Los verbos soporte: ¿gramática o léxico?". *XXII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 453-468.
- Herrero Ingelmo, José Luis (2002a). "Los verbos soporte: el verbo *dar* en español". A. Veiga, M. González Pereira, M. Souto Gómez (Eds.), *Léxico y gramática*, Lugo: Tris Tram, 189-202.
- Herrero Ingelmo, José Luis (2002b). "Tener como verbo soporte". *Actas de las III Jornadas de Reflexión Filológica*. <<http://web.usal.es>>
- Higueras García, Marta (2004). *La enseñanza-aprendizaje de las colocaciones en el desarrollo de la competencia léxica en el español como lengua extranjera*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Higueras García, Marta (2006). *Las colocaciones y su enseñanza en la clase de ELE*. Madrid: Arco Libros.
- Hornstein, Norbert (1990). *As Time Goes By. Tense and Universal Grammar*. Cambridge: Massachusetts: The MIT Press.
- Iglesias Bango, Manuel (1988). "Sobre perífrasis verbales". *Contextos*, VI/12, 75-112.
- Istituto della Enciclopedia Italiana (2011). *Vocabolario della lingua italiana Treccani*. <2011: <http://www.treccani.it/vocabolario>>
- Jespersen, Otto (1975). *La filosofía de la gramática*. Barcelona: Anagrama.
- Kany, Charles E. (1969 [1945]). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.

- Kempas, Ilpo (2008). "El pretérito perfecto copuesto y los contextos prehodiernales". Á. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid: Vervuert Iberoamericana, 231-273.
- Kítova-Vasíleva, María (1996). "Algunos aspectos de la modalidad verbal en español". *Actas del III Congreso Nacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco, 371-385.
- Koike, Kazumi (1992). "Locución verbal y verbo compuesto". *Hispánica*, 36, 89-104.
- Koike, Kazumi (1996-1997). *Alcance y características de las colocaciones sustantivo-verbales en español*. [Memoria de licenciatura. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.]
- Koike, Kazumi (2000). *Colocaciones léxicas en el español actual: análisis formal y léxico-semántico*. [Tesis doctoral. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.]
- Koike, Kazumi (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: análisis formal y léxico-semántico*. Universidad de Alcalá/Takushoku University.
- Kovacci, Ofelia (1992). *El comentario gramatical. Teoría y práctica*. II, Madrid: Arco Libros.
- Laca, Brenda (2006). "El objeto directo. La marcación preposicional". C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México: Fondo de Cultura Económica/UNAM, 423-478.
- Laca, Brenda (2010). "The puzzle of subjunctive tenses". R. Bok-Bennema, B. Kampers-Manhe, B. Hollebrandse (Eds.), *Romance Languages and Linguistic Theory 2008. Selected papers from 'Going Romance'. Groningen 2008*, Amsterdam, John Benjamins.
- Lamíquiz, Vidal (1989 [1987]). *Lengua española*. Barcelona: Ariel.
- Lapesa, Rafael (2000). [Rafael Cano Aguilar y María Teresa Echenique Elizondo (Eds.)], *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Lázaro Carreter, Fernando (1997). *El dardo en la palabra*. Madrid: Círculo de lectores.
- Le Querler, Nicole (1996). *Typologie des modalités*. Caen: Presses Universitaires de Caen.
- Lehmann, Christian (1985). "Grammaticalization: Synchronic Variation and Diachronic Change". *Lingua e Stile*, 20, 303-318.
- Lenarduzzi, René (2005a). "Un estudio contrastivo italiano-español: oraciones adjetivas con verbos en infinitivo". M. V. Calvi, L. Chierichetti, J. Santos López (Eds.), *Percorsi di Lingua e Cultura Spagnola in ricordo di Donatella Cessi Montalto*. Milano: Selene, 291-312.
- Lenarduzzi, René (2005b). "Enseñanza del italiano a hispanohablantes: la secuencia SN + da + Infinitivo". *Realidad y fantasía en las letras italianas*, 1, Santa Fe: Universidad Nac. del Litoral, 94-110.
- Lenz, Rodolfo (1920). *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. Madrid: Revista de Filología Española.
- Leonetti, Manuel (2004). "¿Por qué el imperfecto es anafórico?". L. García Fernández, B. Camus Bergareche (Eds.), *El pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos, 481-507.
- Lepre Pose, Carmen (2006). "Gerundio de posterioridad. ¿Un proceso de cambio?". *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Milka

- Villayandre Llamazares (Ed.), León, Universidad de León, Dpto. de Filología Hispánica y Clásica, 1060-1085. <<http://www3.unileon.es>>
- Lepschy, Anna Laura; Lepschy, Giulio (1986 [1977]). *La lingua italiana. Storia, varietà dell'uso, grammatica*. Milano: Bompiani.
- Lewis, Michel; Conzett, Jane (Eds.) (2000). *Teaching collocation: further developments in the Lexical Approach*. London: ETP.
- Lipski, John M. (1994). *El español de América*. Madrid: Cátedra. [Traducción de Silvia Iglesias Recuero.]
- Lloyd, Paul M. (1993). *Del latín al español: Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lombardini, Hugo E. (2004a). “Las perífrasis «estar/stare + gerundio»: tiempo y contraste interlingüístico”. D. Cusato *et al.* (Eds.), *La memoria della lingue: la didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia*, II vol., Messina: AISPI / Andrea Lippolis Editore, 153-170.
- Lombardini, Hugo E. (2004b). *El español en las carreras humanísticas*. Venezia: Cafoscarina.
- Lombardini, Hugo E. (2006). “Automatismos articulatorios y fenómenos fonosintácticos: la ímproba tarea de neutralizar interferencias”. G. Bazzocchi, P. Capanaga (Eds.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español-italiano*. Bologna: Gedit, 33-53.
- Lombardini, Hugo E. (en prensa). “Morfología irregular del verbo: una perspectiva entre nueva y renovada”. E. Bernal, J. DeCesaris (Eds.), *Los afijos: variación, rivalidad y representación*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada - Universitat Pompeu Fabra.
- Lombardini, Hugo E.; Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2008). “Aproximación al estudio del gerundio en español e italiano: la expresión oral”. L. Blini *et al.* (Eds.), *Lingüística Contrastiva tra Italiano e Lingue Iberiche*, 313-342.
- Lombardini, Hugo E.; Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (Coords.) (2012). *Núcleos. Estudios sobre e verbo en español e italiano*. Berna: Peter Lang.
- Lope Blanch, Juan M. (1972). *Estudios sobre el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López García, Ángel (1994). *Gramática del español. I La oración compuesta*. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (1996). *Gramática del español. II La oración simple*. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (1998). *Gramática del español*, 3 vols. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (2005). *Gramática cognitiva para profesores de español L2. Cómo conciben los hispanohablantes la gramática*. Madrid: Arco Libros.
- López Morales, Humberto (1966). “Elementos africanos en el español de Cuba”. *Boletín de Filología Española*, 20/21, 27-43.
- López Morales, Humberto (1992). *El español del Caribe*. Madrid: Mapfre.

- López Rivera, Juan José (2002). *El modo: la categoría gramatical y la cuestión modal*. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.
- Lorenzo, Emilio (1971). “Verbos de cambio”. *Interlingüística. Sprachvergleich und Übersetzung Festschrift zum 60*. Tübingen: Niemeyer. 190-207. [Reeditado en Lorenzo, Emilio (1980). *El español y otras lenguas*. Madrid: SGEL, 67-84.]
- Lozano Zahonero, María (2010). *Gramática de referencia de la lengua española*. Milano: Hoepli.
- Lozano Zahonero, María (2011). *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española*. Milano: Hoepli.
- Luque Toro, Luis (2002). “Verbos preposicionales en italiano y español: características y contrastes”. J. D. Luque Durán, A. Pamies Bertrán. F. J. Manjón Pozas (Eds.), *Nuevas tendencias en la investigación lingüística*. Granada: Granada Lingvistica, 549-558.
- Luque Toro, Luis (2006). “La colocación verbo-objeto: aspectos de su traducción al italiano”. J. D. Luque Durán (Ed.), *Actas del V congreso andaluz de lingüística general. Homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo*. Granada: Granada Lingvistica, 1461-1468.
- Luque, Rocío (2008). “Las perífrasis verbales: un planteamiento contrastivo entre español e italiano”. *Romanica Cracoviensia*, 08, 61-69.
- Lyons, John (1980 [1977]). *Semántica*. Barcelona: Teide.
- Malinowska, Maria (1996). *Contenuti semantici del congiuntivo: ruolo della modalità e dei fattori extralinguistici nell'acquisizione della competenza comunicativa in italiano come lingua 2*. Cracovia: Viridis.
- Mammoli, Rosa (2004). “Morfología verbale in italiano L2. Strategie di acquisizione in un approccio basato sull'uso”. G. Bernini, G. Ferrari; M. Pavesi (Eds.), *Atti del 3° Congresso di Studi dell'Associazione Italiana di Linguistica Applicata* (Perugia, 21-22 febbraio 2002). Perugia: Guerra, 31-72.
- Manacorda de Rossetti, Mabel V. (1980 [1961]). “La frase verbal pasiva en el sistema español”. A. Barrenechea, M. Manacorda de Rossetti, *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires: Paidós, 71-90.
- Marín, Rafael (2004). *Entre ser y estar*. Madrid: Arco Libros.
- Martín Bosque, Adelaida (2006). “¿Fare es hacer? Colocaciones en los diccionarios monolingües de aprendizaje de ELE”. D. Azorín Fernández (Ed.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Taller digital Universidad de Alicante y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 444-450.
- Martín Mingorance, Leocadio (1998). “Las unidades sintagmáticas verbales en inglés y en español. Metodología de análisis”. A. Marín Rubiales (Ed.), *El modelo lexemático-funcional. El legado lingüístico de Leocadio Martín Mingorance*. Granada: Universidad de Granada, 19-31.

- Martínez Blasco, Iván (2008). “Verbos soporte y fijación léxica”. P. Mogorrón Huerta, S. Meiri (Eds.), *Las construcciones verbo-nominales libres y fijas. Aproximación contrastiva y traductológica*. Alicante: Universidad de Alicante, 47-59.
- Martínez García, Hortensia (1996). *Construcciones temporales*. Madrid: Arco Libros.
- Martínez Gómez, Esther (2004). “Las perífrasis verbales en el español”. *Tonos digital*, 7. <<http://www.um.es/tonosdigital>>
- Martínez-Atienza, María (2004). “La expresión de la habitualidad en español”. L. García Fernández, B. Camus Bergareche (Eds.) *El pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos, 346-378.
- Martínez-Atienza, María (2006). “El sistema tempo-aspectual del español, italiano e inglés: un análisis contrastivo”. M. Villayandre Llamazares. *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León: Universidad de León, 1266-1288.
- Martínez-Atienza, María (2008). “Dos formas de oposición en el ámbito románico entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple”. Á. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Frankfurt/Madrid: Vervuert Iberoamericana, 203-273.
- Martínez-Atienza, María (2012): Martínez-Atienza, María (2012). “Formas verbales en contraste en italiano y en español: similitudes, diferencias y explicación”. *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, 11, 69-86.
- Masullo, Pascual J. (1996). “Los sintagmas nominales sin determinante: una propuesta incorporacionista”. I. Bosque (Ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor, 169-200.
- Matte Bon, Francisco (1992). *Gramática Comunicativa del Español*. II. Madrid: Difusión.
- Matte Bon, Francisco (2001). “Il congiuntivo spagnolo come operatore metalinguistico di gestione delle informazioni”. *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, IV, 145-179.
- Matte Bon, Francisco (2002). “Il congiuntivo spagnolo: alla ricerca di una teoria unitaria”. L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 123-147.
- Matte Bon, Francisco (2004). “Análisis de la lengua y enseñanza del español en Italia”. *Red ELE 0*. <<http://www.mecd.gob.es/redele>>
- Mazzoleni, Marco (2012). “Indicativo imperfetto. Il caso dell'italiano”. H. E. Lombardini, M.^a E. Pérez Vázquez (Coords.). *Núcleos. Estudios sobre e verbo en español e italiano*. Berna: Peter Lang, 323-341.
- Mel'čuk, Igor A. (1995). “Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics”. M. Everaert, E. J. van der Linden, A. Schenk, R. Schreuder (Coords.), *Idioms: Structural and Psychological Perspectives*. NJ: Lawrence Erlbaum Associates, 167-232.
- Mel'čuk, Igor A. (2004). “Actants in Semantics and Syntax”. *Linguistics* 1, 2.
- Mel'čuk, Igor A. (2006). “Colocaciones en el diccionario”. M. Alonso Ramos. *Diccionarios y fraseología*. Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3. La Coruña: Universidad de La Coruña.

- Mel'čuk, Igor A.; Clas, André P.; Polguère, Alain (1995). *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*. Louvain-la-Neuve: Duculot.
- Mendivil Giró, José Luis (1999). *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y de los predicados complejos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Mendoza, Elvira *et al.* (2001). "Morfología verbal: Estudio de las irregularizaciones de pseudoverbos en niños españoles". *Psicología*, 22, 165-190.
- Menéndez Pidal, Ramón (1980 [1904]). *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Mensching, Guido (2000). "Infinitive constructions with specified subjects. A syntactic Analysis of the Romance Languages". *Oxford Studies in Comparative Syntax*. Oxford: Oxford University Press.
- Meo Zilio, Giovanni (1989). *Estudios hispanoamericanos: temas lingüísticos*. Roma: Bulzoni.
- Merma Molina, Gladys (2005). "El gerundio en el español andino peruano: una perspectiva pragmática". *UniverSos. Revista de lenguas indígenas y universos culturales*, 2, 117-128.
- Meunier, André (1974). "Modalités et communication". *Langue Française*, 21, 8-25.
- Migliorini, Bruno (1994). *Storia della lingua italiana*. Milano: Bompiani.
- Mogorrón Huerta, Pedro; Mejri, Salah (Eds.) (2008). *Las construcciones verbo-nominales libres y fijas. Aproximación contrastiva y traductológica*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Moliner, María (1992). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Montermini, Fabio (2009). *Il lato sinistro della morfologia. La prefissazione in italiano e nelle altre lingue del mondo*. Pavia: Franco Angeli.
- Morales, Amparo (1986a). *Gramáticas en contacto: análisis sintácticos sobre el español de Puerto Rico*. Madrid: Playor.
- Morales, Amparo (1986b). "La expresión de sujeto pronominal en el español de Puerto Rico". *Anuario de Letras* 24, 89-100.
- Morales, Amparo (1988). "Infinitivo con sujeto expreso en el español de Puerto Rico". R. Hammond, M. Resnick (Eds.), *Studies in Caribbean Spanish dialectology*. Washington: Georgetown University Press, 85-96.
- Moreno Cabrera, J. Carlos (2010). *Spanish is different. Introducción al español como lengua extranjera*. Madrid: Castalia.
- Moreno de Alba, José (1996). *Nuevas minucias del lenguaje*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Morimoto, Yuko; Pavón Lucero, M.^a Victoria (2007). *Los verbos pseudocopulativos del español*. Madrid: Arco Libros.
- Munguía Zatarain, Irma *et al.* (2004). *Gramática. Lengua española. Reglas y ejercicios*. México: Larousse.
- Musto, Salvatore; Ripa, Valentina (2008). "Le perifrasi gerundivali in spagnolo e in italiano: uno studio contrastivo". L. Blini *et al.* (Eds.), *Linguistica Contrastiva tra Italiano e Lingue Iberiche*, Madrid: Instituto Cervantes-Aispi, 408-427.
- Navarro, Carmen (2008). *Aspectos de fraseología contrastiva. Español italiano*. Verona: Fiorini.

- Navas Ruiz, Ricardo (1986 [1963]). *Ser y estar. El sistema atributivo del español*. Salamanca: Publicaciones del Colegio de España.
- Navas Ruiz, Ricardo (1990). “El subjuntivo castellano: Teoría y bibliografía crítica”. I. Bosque (Ed.), *Indicativo y Subjuntivo*. Madrid: Taurus, 107-146.
- Nebrija, Antonio de (1989 [1492]). *Gramática de la lengua castellana*, estudio y edición de Antonio Quilis. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- Noll, Volker; Zimmermann, Klaus; Neuman-Holzschuh, Ingrid (2005). (Eds.), *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Frankfurt/Madrid: Vervuert Iberoamericana.
- Nuyts, Jan (2006). “Modality: Overview and linguistic issues”. W. Frawley (Ed.), *The expression of modality*. Berlin: Walter de Gruyter, 1-26.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S.; Rodríguez Molina, Javier (2008). “En busca del tiempo perdido: historia y uso de *hube cantado*”. A. Carrasco (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Frankfurt/Madrid: Vervuert Iberoamericana, 275-357.
- Olbertz, Hella (2001). “El orden de los constituyentes en la combinación de perífrasis en español”. *Revista Española de Lingüística*, 31, 2, 431-453.
- Oreal Alfaro, María Jesús (2008). “El tratamiento de verbos con valor *pseudo-copulativo* que expresan cambio en los repertorios lexicográficos didácticos del español”. Alicante: Bibl. Virtual M. de Cervantes. <<http://www.cervantesvirtual.com>>
- Otaola Olano, Concepción (1988). “La modalidad (con especial referencia a la lengua española)”. *Revista de Filología Española*, 68, 97-117.
- Otaola Olano, Concepción (2006). *Análisis lingüístico del discurso: la lingüística enunciativa*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Paiva Boléo, Manuel de (1936). *O Perfeito e o Pretérito em português em confronto com as outras línguas românicas*. Coimbra: Biblioteca da Universidade.
- Palmer, Frank Robert (2001 [1986]). *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pato Maldonado, Enrique (2004). “Los perfectos fuertes analógicos en español”. M. Trinidad Martín (Ed.), *Actas del Congreso Internacional “APLEx 2004”*. Patrimonio Lingüístico Extremeño (Cáceres, 4-6 noviembre de 2004). Cáceres: Editora Regional, s/p, CD Rom.
- Patota, Giuseppe (2003). *Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri*. Firenze: Le Monnier.
- Penny, Ralph (2006²). *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel. [Traducción de José Ignacio Pérez Pascual y M.ª Eugenia Pérez Pascual.]
- Pensado, Carmen (1999). “Morfología y fonología. Fenómenos morfofonológicos”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4423-4504.
- Pensado, Carmen (Ed.) (1995). *El complemento directo preposicional*. Madrid: Visor.

- Perbellini, Maria (2009). *Collocazioni lessicali in spagnolo: fra teoria linguistica e grammatica descrittiva*. [Tesis doctoral. Verona: Universidad de Verona.]
- Pérez Saldanya, Manuel (1999). “El modo en las subordinadas relativas y adverbiales”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3253-3322.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (1997). “Infinito con soggetto lessicale: subordinazione avverbiale”. *Quaderni del Laboratorio di Linguistica*, 127-139.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (1998). “Status Categoriale dell’Infinito in Spagnolo ed Italiano”. *Quaderni del Laboratorio di Linguistica*, 12-13, 149-171.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2002a). “Infinitivo nominal e infinitivo fossilizado”. *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, Madrid. *Presente y futuro de la lingüística en España*. Madrid: Gredos, 243-250.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2002b). “A Mixed Extended Projection: The Nominalized Infinitive in Spanish and Italian”. *Quaderni del Laboratorio di Linguistica*, 14, 143-159.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta (2007). *El infinitivo y su sujeto en español*. Bologna: Gedit.
- Piera, Carlos; Varela Ortega, Soledad (1999). “Relaciones entre morfología y sintaxis”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4367-4422.
- Pietrandrea, Paola (2005). *Epistemic Modality. Functional properties and the Italian system*. Amsterdam: John Benjamins.
- Pirrelli, Vito (2000). *Paradigmi in morfologia: un approccio interdisciplinare alla flessione verbale dell’italiano*. Pisa: Fabrizio Serra Editore.
- Porroche Ballesteros, Margarita (1988). *Ser, estar y verbos de cambio*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1989). *Tiempos y formas no personales del verbo*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1991). *Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*. Madrid: Arco Libros.
- Prandi, Michele (2006). *Le regole e le scelte. Introduzione alla grammatica italiana*. Novara: UTET.
- Prestigiacomo, Carla (2005). “Il verbo *diventare* e i verbos de cambio”. *Actas del XXIII Congreso de la Associazione di Ispanisti Italiani. Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*. Centro Virtual Cervantes, 474-485.
- Quesada Pacheco, miguel Ángel (2001). “El sistema verbal del español de América: de la temporalidad a la aspectualidad”. *Español Actual*, 75, 5-26.
- Quochi, Valeria (2007). *A usage-based approach to light verb constructions in italian: development and use*. [Tesis doctoral. Pisa: Universidad de Pisa.]
- Radulescu, Romana Anca (2006). “Verbos de habla no convencionales en español y rumano: estudio contrastivo de expresiones idiomáticas con los verbos *dar* y *baté*”. M. Villayandre Llamazares (Ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León, 1546-1564.

- Ramajo Caño, Antonio (1987). *Las Gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Real Academia Española (1771). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquín de Ibarra.
- Real Academia Española (1796). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Viuda de Joaquín de Ibarra.
- Real Academia Española (1854). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Real Academia Española (1920). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Perlado, Páez y Cía (Sucesores de Hernando).
- Real Academia Española (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1984 [1771]). *Gramática de la lengua castellana 1771*. Madrid: Editora Nacional.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. 22.^a edición. Madrid: Espasa Calpe. <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Santillana: Madrid.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010a). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010b). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. CREA (Corpus de referencia del español actual). <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española. N'TILLE (Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española). <<http://buscon.rae.es/ntlle>>
- Reichenbach, Hans (1947). *Elements of Symbolic Logic*. New York: Academic Press.
- Renzi, Lorenzo (Ed.) (1988). *Grande grammatica italiana di consultazione*. vol. I. Bologna: Il Mulino.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo (Eds.) (1991). *Grande grammatica italiana di consultazione*. vol. II. Bologna: Il Mulino.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo; Cardinaletti, Anna (Eds.) (1995). *Grande grammatica italiana di consultazione*. vol. III. Bologna: Il Mulino.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo; Cardinaletti, Anna (Eds.) (2001). *Grande grammatica italiana di consultazione*. 3 vols., Bologna: Il Mulino.
- Reyes Benítez, Iris Yolanda (1997). "Estructuras anglicadas de gerundio en la lengua hablada de la generación joven de San Juan y de La Habana: estudio comparado". *Revista de Estudios Hispánicos*, XXIV/1, 237-254.

- Ridruejo, Emilio (1999). "Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3208-3251.
- Rigau, Gemma (1995). "Temporal Infinitive Constructions in Catalan and Spanish". *Probus*, 7, 279-301.
- Rizzi, Luigi (1982). *Issues in Italian Syntax*. Dordrecht: Foris.
- Roca Pons, José (1958). *Estudios sobre perífrasis verbales del español*. Madrid: C. S. I. C.
- Rodríguez Ramalle, Teresa (2005). *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia.
- Rohlf, Gerhard (1968). *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti, Morfologia*. Torino: Einaudi.
- Rojo, Guillermo (1974). "La temporalidad verbal en español". *Verba*, 1, 68-149.
- Rojo, Guillermo (1976). "La correlación temporal". *Verba*, 3, 65-89.
- Rojo, Guillermo (1990). "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español". I. Bosque (Ed.), *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 17-43.
- Rojo, Guillermo; Veiga, Alexandre (1999). "El tiempo verbal. Los tiempos simples". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2867-2934.
- Romero Gualda, M.^a Victoria (1993). *El español en los medios de comunicación*. Madrid: Arco Libros.
- Romero Gualda, M.^a Victoria (Coord.). (2002). *Lengua española y comunicación*. Barcelona: Ariel.
- Ruiz Campillo, José Plácido (2008). "El valor central del subjuntivo: ¿informatividad o declaratividad?". *MarcoELE. Revista de didáctica*, 7. <<http://marcoele.com>>
- Ruiz Gurillo, Leonor (1997). *Aspectos de fraseología teórica española (Cuadernos de Filología, Anejo 24)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2001). *Las locuciones en español actual*. Madrid: Arco Libros.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2002). *Ejercicios de fraseología*. Madrid: Arco Libros.
- Salvi, Giampaolo (1982). "L'infinito con articolo e la struttura del SN". *Rivista di Grammatica Generativa* 7, 197-225.
- Salvi, Giampaolo (1991). "I complementi predicativi". L. Renzi, G. Salvi (Eds.). *Grande Grammatica Italiana di Consultazione*. II. Bologna: Il Mulino, 191-226.
- Salvi, Giampaolo (2001). "La frase semplice". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. Bologna: Il Mulino, Vol. I, 37-127.
- Salvi, Giampaolo; Vanelli, Laura (2004). *Nuova Grammatica Italiana*. Bologna: Il Mulino.
- Samper Padilla, José Antonio; Hernández Cabrera, Clara; Troya, Magnolia (1998-1999). "El uso de *deber + infinitivo* y *deber de + infinitivo* en la norma lingüística culta de América y de España". *Boletín de Filología de la Universidad de Chile. Estudios en honor de Ambrosio Rabanales*, 37, 1059-1083.

- Samper Padilla, José Antonio; Hernández Cabrera, Clara; Troya, Magnolia (2002). "El uso de *ir a + infinitivo* y del futuro en *-ré* en la norma lingüística culta de América y España". *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 46, 175-197.
- Sánchez Montero M.^a Carmen (1996). *Grammatica dell'indicativo e del congiuntivo nella subordinazione. Studio contrastivo spagnolo-italiano: lingua e traduzione*. Padova: CLEUP.
- Sánchez Montero, M.^a Carmen (1993). *Perífrasis verbales en español e italiano: estudio contrastivo*. Trieste: LINT.
- Sánchez Montero, M.^a Carmen (2002). "L'uso del congiuntivo in spagnolo. Tra sintassi, semantica e pragmatica". L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 149-169.
- Sánchez Ruipérez, Martín S. (1962). "Observaciones sobre el aspecto verbal en español". *Strenae. Estudios de filología e historia ofrecidos al profesor Garza Blanco*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 427-435.
- Sanromán Vilas, Begoña (2003). *Semántica, sintaxis y combinatoria léxica de los nombres de emoción en español*. [Tesis doctoral. Helsinki: Universidad de Helsinki.]
- Sanromán Vilas, Begoña (2006). "Observaciones sobre el uso de colocaciones en aprendices finlandeses de español: hacia una aplicación didáctica". M. Alonso Ramos (Ed.), *Diccionarios y fraseología*. Anexos de Revista de Lexicografía, 3. La Coruña: Universidad de La Coruña, 145-160.
- Sanromán Vilas, Begoña (2009). "Diferencias semánticas entre construcciones con verbo de apoyo y sus correlatos verbales simples". *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 23, 289-314.
- Sanromán Vilas, Begoña (2011a). "The unbearable lightness of light verbs. Are they semantically empty verbs?". I. Boguslavsky, L. Wanner (Eds.), *Proceedings of the 5th International Conference on Meaning-Text Theory. Barcelona 8 y 9 de septiembre de 2011*, 253-263. <<http://olst.ling.umontreal.ca>>
- Sanromán Vilas, Begoña (2011b). "La hipótesis de la compatibilidad semántica en la selección de los verbos de apoyo". *Actas del IX Congreso Internacional de Lingüística General 2010. Valladolid 21-23 de junio*, 2156-2172.
- Sanromán Vilas, Begoña (2012). "La representación de las relaciones espaciales en la descripción de los verbos de apoyo". J. Apresjan, I. Boguslavsky, M-C. L'Homme, L. Iomdin, J. Milicevic, A. Polguère, L. Wanner (Eds.), *Meaning, Texts and Other Exciting Things: A Festschrift to Commemorate the 8th Anniversary of Professor Igor Alexandrovic Mel'čuk*. Moscú: Jazky slavjanskoj kultury, 538-553. <<http://www.ruslang.ru>>
- Santiago Guervós, Javier de (2007). *El complemento (de régimen) preposicional*. Madrid: Arco Libros.
- Sañé, Secundí; Schepisi, Giovanna (1992). *Falsos amigos al acecho: dizionario di false analogie e ambigue affinità fra spagnolo e italiano*. Bologna: Zanichelli.
- Sastre Ruano, M.^a Ángeles (2004). *El subjuntivo en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Scalise, Sergio (1994). *Morfología*. Bologna: Il Mulino.

- Schena, Leo; Prandi, Michele; Mazzoleni, Marco (Eds.) (2002). *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB.
- Schneider, Stefan (1999). *Il congiuntivo tra modalità e subordinazione. Uno studio sull'italiano parlato*. Roma: Carocci.
- Schwarze, Christoph (2009 [1995]). *Grammatica della lingua italiana*. Roma: Carocci.
- Seco, Manuel (1972). *Gramática esencial del español*. Madrid: Aguilar.
- Seco, Manuel (1986). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- Seco, Rafael (1930). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- Sedano, Mercedes (2000). "La perífrasis de gerundio en Caracas y otras ciudades hispanohablantes". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLVIII, 2, 253-274.
- Sensini, Marcello (1997). *La grammatica della lingua italiana*. Milano: Mondadori.
- Serianni, Luca (1989). *Grammatica Italiana. Italiano comune e lingua letteraria*. Torino: UTET.
- Serianni, Luca (2006 [1989]). *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria*. Torino: Utet.
- Serrano, M.a José (1994). *La variación sintáctica: formas verbales del periodo hipotético en español*. Madrid: Entinema.
- Simone Raffaele (1990). *Fondamenti di linguistica*. Bari: Laterza.
- Simone, Raffaele (1992). *I caratteri originali dell'italiano*. Roma: Istituto dell'Enciclopedia Italiana.
- Simone, Raffaele (1993). *Punti di contrasto tra italiano e spagnolo*. Roma: Istituto dell'Enciclopedia Italiana.
- Simone, Raffaele (2003). "Masdar, 'ismu al-marrati et la frontiere verbe/nom". J. L. Girón Alconchel (Ed.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, II, 901-918.
- Simone, Raffaele (Dir.) (2009). *Grande dizionario analogico della lingua italiana*. Torino: UTET, 2 vols.
- Skytte, Gunver (1978). "Il cosiddetto costruito dotto di accusativo con l'infinito in italiano moderno". *Studi di Grammatica italiana*, 7, 281-315.
- Skytte, Gunver (1983). "La Sintassi dell'infinito in italiano moderno". *Revue romane numéro supplémentaire*, 27, 1-37.
- Solé, Yolanda R. (1966). *Hacer: verbo funcional y lexical*. Georgetown: University Press.
- Sornicola, Rosanna (1976). "Vado a dire, vaiu a ddicu: problema sintattico o problema semantico". *Lingua Nostra*, 37, 65-74.
- Squartini, Mario (2001). "The internal structure of evidentiality in Romance". *Studies in language*, 25, 297-334.
- Squartini, Mario (2004). "La relazione semantica tra Futuro e Condizionale nelle lingue romanze". *Revue Romane*, 39/1, 68-96.

- Squartini, Mario (1998). *Verbal periphrases in Romance. Aspect, actionality, and grammaticalization*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- Squartini, Mario (1999). "Riferimento temporale, aspetto e modalità nella diacronica del condizionale italiano". *Vox Romanica*, 58, 57-82.
- Squartini, Mario (2004). "Disentangling evidentiality and epistemic modality in Romance". *Lingua: International review of general linguistics*, 114, 4, 873-895.
- Squartini, Mario; Bertinetto, Pier Marco (2000). "The Simple and Compound Past in Romance languages". Ö. Dahl (Ed.), *Tense and Aspect in the languages of Europe*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, 403-439.
- Subirats-Rüggeberg, Carlos (1987). *Sentential Complementation in Spanish*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Suñer, Margarita (1986). "Lexical Subjects of Infinitives in Caribbean Spanish". O. Jaeggli, C. Silva-Corvalán (Eds.), *Studies in Romance Linguistics*. Dordrecht: Foris, 189-203.
- Topor, Mihaela (2005). "Criterios identificadores de las perífrasis verbales del español". *Sintagma*, 17, 51-69.
- Tornel Sala, José Luis (2001-2002). "Perífrasis verbales y condiciones metodológicas (I y II)". *Contextos*, XIX-XX/37-40, 39-88.
- Torrego Salcedo, Esther (1999). "El complemento directo preposicional". I. Bosque; V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1779-1805.
- Travalia, Carolina (2006). "Las colocaciones implícitas". *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 20, 317-332.
- Urzi, Francesco (2009). *Dizionario delle combinazioni lessicali*. Bertrange (Luxemburgo): Editorial Convivium.
- Vanelli, Laura (1991). "La concordanza dei Tempi". L. Renzi, G. Salvi (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. Bologna: Il Mulino, 611-632.
- Vanelli, Laura; Salvi, Giampaolo (2004). *Nuova grammatica italiana*. Bologna: Il Mulino.
- Vaquero de Ramírez, María (1996). *El español de América II. Morfosintaxis y léxico*. Madrid: Arco Libros.
- Varela, Soledad (1979). "Los falsos infinitivos". *Boletín de la Real Academia Española*, 59. Madrid: Espasa Calpe, 529-552.
- Veiga, Alexandre (1992). "La no independencia funcional del aspecto en el sistema verbal español". *Español Actual*, 57, 65-80.
- Veiga, Alexandre (1996). "De sintaxis verbal española: Correlación temporal y cronología relativa de procesos verbales". M. Casado Velarde *et al.* (Eds.), *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, La Coruña: Universidad de La Coruña, 611-632.
- Veiga, Alexandre (2008). "Co-pretérito" e "irreal", "imperfecto" o "inactual". *El doble valor gramatical de "cantaba" en el sistema verbal español y algunos problemas conexos*. Lugo: Axac.

- Veiga, Alexandre; González Pereira, Miguel; Souto Gómez, Montserrat (Eds.) (2002). *Léxico y gramática*. Lugo: Tris'Tram.
- Vendler, Zeno (1957): "Verbs and Times". *Philosophical Review*, 66, 143-160.
- Vigara Tauste, Ana M.^a (1992). "Recursos lingüísticos de incorporación contextual al enunciado: deíxis situacional". *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*. Madrid: Gredos, 347-375.
- Vincent, Nigel (1982). "The development of the auxiliaries *habere* and *esse* in Romance". N. Vincent, M. Harris (Eds.), *Studies in the Romance verb*. London: Croom Helm, 71-96.
- VV. AA. (2010). *Abanico. (Nueva Edición). Libro del Alumno*. Barcelona: Difusión.
- Wotjak, Gerd (1998). "Reflexiones acerca de construcciones verbonominales funcionales". G. Wotjak (Ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.
- Yllera, Alicia (1979). *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis verbales medievales*. Zaragoza: Departamento de Filología francesa. Universidad de Zaragoza.
- Yllera, Alicia (1999). "Las perífrasis verbales de gerundio y participio". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3391-3441.
- Zagona, Karen (1988). *Verb Phrase Syntax: A Parametric Study of English and Spanish*. Dordrecht: Kluwer Academic Press.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2005). *El subjuntivo en la historia de la gramática española (1771-1973)*. Madrid: Arco Libros.
- Zamorano Mansilla, Juan Rafael (2002). "La morfología verbal del español y la generación automática". *Procesamiento del lenguaje natural*. 28, 34-44.
- Zolli, Paolo (1991). *Le parole straniere: francesismi, anglicismi, iberismi, germanismi, slavismi, orientalismo, esotismi*. Bologna: Zanichelli.
- Zuluaga, Alberto (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt: Verlag.
- Zuluaga, Alberto (1998). "Sobre fraseologismos e fenómenos colindantes". F. Rubial (Coord.), *Actas do I Coloquio Galego de Fraseoloxía*. Santiago de Compostela: Centro Ramón Piñeiro, Xunta de Galicia, 15-30.
- Zuluaga, Alberto (2002). "Los enlaces frecuentes de María Moliner. Observaciones sobre las llamadas *colocaciones*". *Lingüística española actual XXIV*. Madrid: Arco Libros, 97-114.

